



**INFORME DE
SINIESTRALIDAD LABORAL
EN
FRATERNIDAD MUPRESA
(AÑO 2003)**



ÍNDICE

✘	Introducción	Pág. 1
✘	Total Accidentes	Pág. 1
✘	Enfermedades Profesionales	Pág. 6
✘	Siniestralidad Laboral por Sectores	Pág. 8
✘	Distribución de la Siniestralidad Mensual	Pág. 11
✘	Distribución por CC.AA. de la Siniestralidad Laboral	Pág. 12
✘	Duración Media de la Siniestralidad Laboral por CC.AA.....	Pág. 14
✘	Análisis del Comportamiento Estadístico de la Siniestralidad Laboral por Provincias	Pág. 16
✘	Análisis de los Accidentes Mortales e Índice de Mortalidad E Índice de Letalidad	Pág. 16
	↻ Por Origen	Pág. 17
	↻ Por Causa.....	Pág. 17
✘	Series Históricas	Pág. 18
	↻ Evolución de la Recaudación y de las Prestaciones por C.P.....	Pág. 19
	↻ Evolución del Ratio Prestaciones de C.P. por Recaudación.....	Pág. 20
	↻ Evolución del Ratio Prestaciones de C.P. por Trabajador	Pág. 21
	↻ Evolución de la Prestaciones de C.P. por Siniestro	Pág. 22
	↻ Evolución de los A.T. y E.P. con baja y Trabajadores	Pág. 23
	↻ Evolución de la Duración Media de los A.T.y E.P.	Pág. 24
	↻ Evolución del Índice de Incidencia e Índice de Incidencia	Pág. 25
	↻ Evolución del Índice de Frecuencia por CC.AA.	Pág. 28
	↻ Índice de Incidencia Fraternidad-Muprespa Vs total Sistema	Pág. 29
	↻ Índice de Frecuencia Fraternidad-Muprespa Vs total Sistema	Pág. 30
✘	Conclusión	Pág. 31
✘	Principales Indicadores	Pág. 32
✘	ANEXO I. DENDOGRAMA	Pág. 33

INTRODUCCIÓN

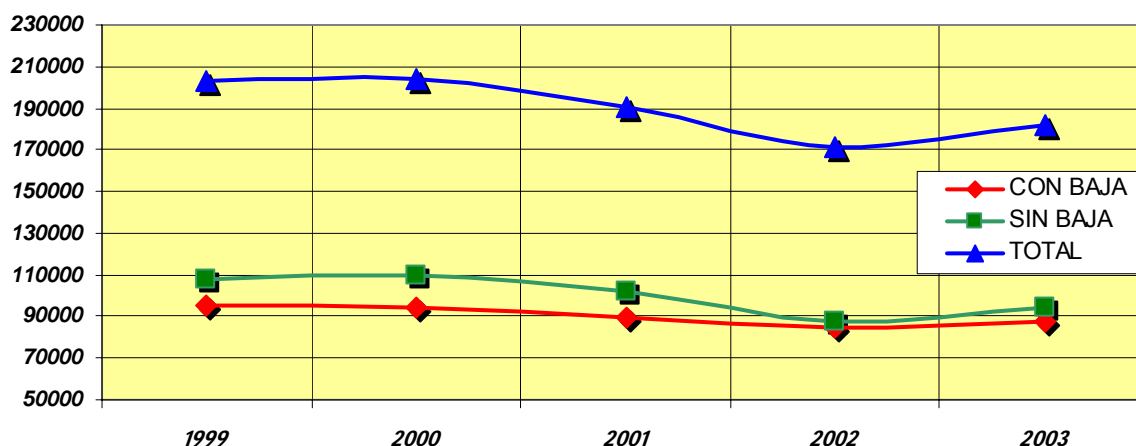
Con objeto de facilitar el conocimiento y análisis de la siniestralidad laboral ocurrida durante todo el ejercicio 2003, comentaremos en primer lugar, los datos globales de los Accidentes de Trabajo, hayan o no causado la baja médica, mediante la comparativa entre Fraternidad-Muprespa (a partir de ahora F-M) y total del Sistema, centrándonos posteriormente en el análisis de los accidentes de trabajo en sus diversas formas.

TOTAL ACCIDENTES

El número de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales acaecidos en el período 2003 en F-M fue de 185.848 lo que supuso únicamente el 10,08% del total de accidentes y enfermedades profesionales, situándose en 1.844.023 para el total del Sistema.

Como se observa en el siguiente gráfico, se rompe la tendencia decreciente que venía produciendo desde 1999, y que tiene en el año 2002 su punto de inflexión, para continuar en el año 2003 con un crecimiento que sitúa a los accidentes de trabajo con baja en casi los mismos niveles que en el ejercicio 2001.

EVOLUCIÓN DE LOS A.T. Y E.P. EN FRATERNIDAD-MUPRESPA



A tenor de lo observado en el gráfico anterior, vemos como la evolución de los accidentes de trabajo a nivel total tienen una curva más pronunciada entre los ejercicios 2001 a 2003, que viene referenciada por las variaciones producidas por los accidentes de trabajo sin baja, ya que la curva de la siniestralidad laboral con baja tiende a mantenerse constante.

Los citados aumentos de la siniestralidad laboral en 2003 quedan en parte explicada por el incremento de la población protegida en la Mutua, pero no en su totalidad, ya que tanto el Índice de Incidencia como el Índice de Frecuencia registraron un descenso en el año 2003, el primer índice pasó de 66,28 accidentes en jornada de trabajo por cada

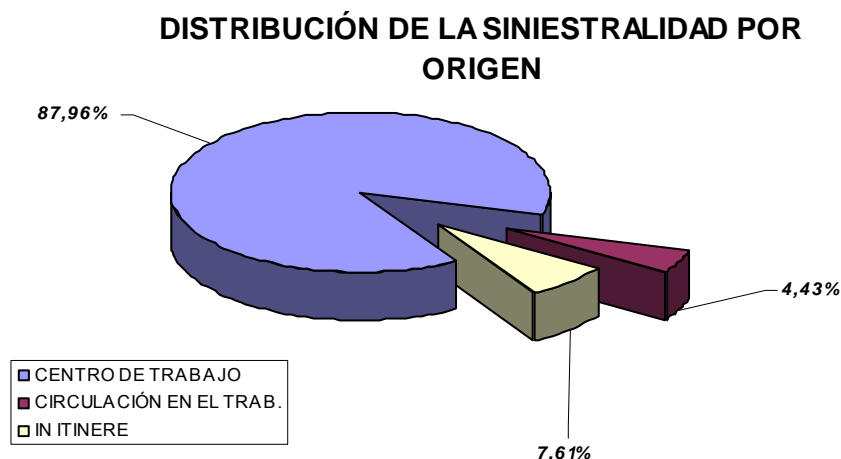
mil trabajadores protegidos en 2002 a 60,98 en el año 2003, un descenso de aproximadamente casi 6 puntos, y el segundo paso de un 37,66 de accidentes de trabajo con baja por cada millón de horas trabajadas en el año 2002 a 34,65 en el ejercicio 2003.

Tras comparar los datos resultantes de siniestralidad laboral en jornada de trabajo respecto a los nacionales, podemos concluir, diciendo que, aunque el número de accidentes de trabajo con baja a nivel nacional han descendido respecto al ejercicio 2002, por el contrario, se ha producido un aumento de los mismos en F-M, situación esta producida en parte por el incremento porcentual del 12,68% en la población protegida por contingencia profesionales en el año 2003.

Si atendemos a los resultados de los Índices de Incidencia y Frecuencia, estos han reflejado una tendencia decreciente tanto a nivel nacional como a nivel de la Mutua, siendo los resultados de F-M mejores que los obtenidos a nivel de Sistema. En lo que respecta al Índice de Incidencia, se produce un descenso muy similar al del Índice de Frecuencia, tal como se puede observar en el cuadro siguiente tanto a nivel de Mutua como a nivel del Sistema.

	Nacional 2003	Var. 02/03	Fraternidad-Muprespa 2003	Var. 02/03
A.T. con baja en jornada de Trabajo	899.758	-49.138	81.310	2.866
Índice de Incidencia	65,97	-4,60 puntos	60,98	-5,30 puntos
Índice de Frecuencia	37,48	-3,54 puntos	34,65	-3,01 puntos

Según se aprecia en la gráfica circular, procedemos a realizar una clasificación de los accidentes de trabajo con baja en función del origen, y se observa que el 87,96% corresponde a los accidentes ocurridos en el centro de trabajo, el 7,61% en desplazamiento durante la jornada de trabajo, y el resto, un 4,43%, al ir o volver del trabajo, es decir, "In Itinere".



EVOLUCIÓN DE LOS ACCIDENTES CON BAJA "POR ORIGEN"			
ORIGEN	2002	2003	% VARIACIÓN
CENTRO DE TRABAJO	75.162	77.413	2,99%
CIRCULACIÓN EN EL TRABAJO	3.291	3.897	18,41%
IN ITINERE	5.970	6.695	12,14%
ENFERMEDADES PROFESIONALES	1.914	1.869	-2,35%

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, referido a la evolución de los accidentes con baja por origen en Fraternidad-Muprespa, el mayor incremento porcentual se ocasiona en los accidentes donde la Mutua tiene más dificultades para hacer llegar la prevención, como son los de circulación con un 18,4%, seguido de los "in itinere", con un 12,14%.

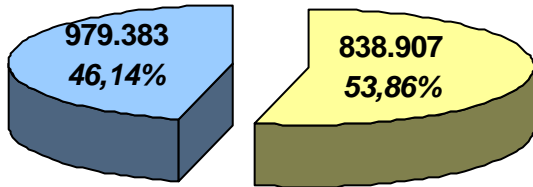
	EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE INCIDENCIA "POR ORIGEN"			
	AÑO 2002	AÑO 2003	Var. Porcentual	Var. Absoluta
Centro de trabajo	58,07	63,52	-5,45	-8,58%
Circulación en el trabajo	2,92	2,78	0,14	5,04%
In Itinere	5,02	5,05	-0,03	-0,59%
Enf. Profesionales	1,41	1,62	-0,21	-12,96%

De la evolución del Índice de Incidencia por origen en F-M, podemos destacar la disminución producida en el centro de trabajo en casi 6 accidentes por cada 1.000 afiliados, y es aquí donde se observa la mejora de este índice por la aplicación por parte de los empresarios de las medidas en materia de prevención de riesgos laborales, por el contrario, los accidentes de circulación en el trabajo han sufrido un incremento muy débil, ya que los accidentes aquí acaecidos están supeditados en gran parte por la probabilidad del suceso, al igual que ocurre con los accidentes "In Itinere".

Atendiendo a la distribución de los accidentes de trabajo por tipo (con baja y sin baja), tenemos que a nivel nacional, los accidentes de trabajo con baja supusieron el 53,86%, y sin baja un 46,14%, obteniendo como resultado un decremento de un -4,39% y del -5,24% respectivamente.

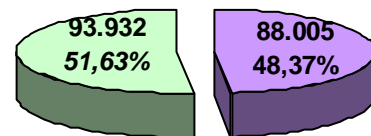
Situación inversa para F-M, ya que son los accidentes sin baja, con un 51,63%, los que tienen un mayor peso respecto del total de los accidentes de trabajo con baja, siendo el 48,37% restantes para los accidentes de trabajo con baja en el ejercicio 2003. .

DISTR. DE LOS A.T. POR TIPO (NACIONAL)



- A.T. CON BAJA. DECREMENTO S/ AÑO ANTERIOR: -4,39%.
- A.T. SIN BAJA. DECREMENTO S/ AÑO ANTERIOR: -5,24%.

DISTR. DE LOS A.T. POR TIPO (FRATERNIDAD-MUPRESPA)



- A.T. CON BAJA. DECREMENTO S/ AÑO ANTERIOR: 4,24%.
- A.T. SIN BAJA. DECREMENTO S/ AÑO ANTERIOR: 7,51%.

Al analizar la distribución entre los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales entre F-M y el nacional, podemos observar que Fraternalidad-Muprespa tiene un peso en lo que respecta a los accidentes de trabajo por debajo de la media, pero por el contrario, vemos que la distribución de las enfermedades profesionales esta por encima del nacional.

En el análisis de los accidentes de trabajo, podemos señalar que, durante el ejercicio 2003, se produjeron al menos **81.310 días** de baja por accidente en jornada de trabajo en F-M, correspondiendo el 98,63% a los accidentes leves con baja, el 1,21% a los de carácter grave con baja, y el resto, un 0,16% a los accidentes mortales con baja, porcentajes que se encuentran en consonancia con la distribución de los accidentes en jornada de trabajo con baja a nivel nacional.

En cuanto a los accidentes sin baja para F-M, supusieron el 51,63% (93.932 accidentes) del total de los accidentes de trabajo para el período 2003, tal como indicamos en el gráfico siguiente, y que sitúan en un 11,20% el peso de estos respecto a los accidentes de trabajo sin baja a nivel nacional.

	NACIONAL		F-M		F-M s/ NACIONAL
	NÚMERO	VAL. %	NÚMERO	VAL. %	
TOTAL A.T. Y E.P.	1.844.023	100,00%	185.848	100,00%	10,08%
TOTAL ACCIDENTES	1.818.290	98,60%	181.937	97,90%	10,01%
ACCIDENTES CON BAJA	979.383	53,86%	88.005	48,37%	8,99%
En jornada de Trabajo	899.758	91,87%	81.310	92,39%	9,04%
Leves	887.333	98,62%	80.197	98,63%	9,04%
Graves	11.391	1,27%	984	1,21%	8,64%
Mortales	1.034	0,11%	129	0,16%	12,48%
In-Itinere	79.625	8,13%	6.695	7,61%	8,41%
Leves	76.727	96,36%	6.453	96,39%	8,41%
Graves	2.444	3,07%	194	2,90%	7,94%
Mortales	454	0,57%	48	0,72%	10,57%
ACCIDENTES SIN BAJA	838.907	46,14%	93.932	51,63%	11,20%

La comparación de la siniestralidad laboral por gravedad en jornada de trabajo con baja, respecto a los trabajadores afiliados en Fraternidad-Muprespa y en el Sistema, nos muestra como resultado, un mejor posicionamiento del Índice de Incidencia de F-M respecto al total del Sistema, tanto en lo que se refiere a los accidentes leves, como en los accidentes graves, pero es en los accidentes mortales, donde F-M tiene un Índice de Incidencia de aproximadamente 2 puntos por encima del obtenido a nivel de Sistema.

	2003	
	I.I. NACIONAL	I.I. F-M
TOTAL x 1.000 Trab.	65,97	60,99
LEVES x 1.000 Trab.	65,05	60,15
GRAVES x 10.000 Trab.	8,35	7,38
MORTALES x 100.000 Trab.	7,58	9,68

El cuadro siguiente, nos refleja la evolución de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de los años 2002 y 2003 en F-M, donde podemos reseñar el crecimiento del 5,83% en los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales,

correspondiendo una variación porcentual del 5,94% exclusivamente a los accidentes de trabajo, de este ultimo podemos añadir, que la variación porcentual en el número de **accidentes de trabajo con baja** ha supuesto un incremento del 4,24%, y de igual manera, un aumento del 7,57% para los **accidentes de trabajo sin baja**.

Si desagregamos los accidentes de trabajo con baja por gravedad, vemos como solo se producen incrementos respecto al ejercicio 2002, en lo que refiere a los accidentes leves, tanto en jornada de trabajo con un 4,08%, como en "In Itinere" con un 12,15%, siendo este ultimo, tres veces superior al incremento experimentado en los accidentes de trabajo en jornada de trabajo.

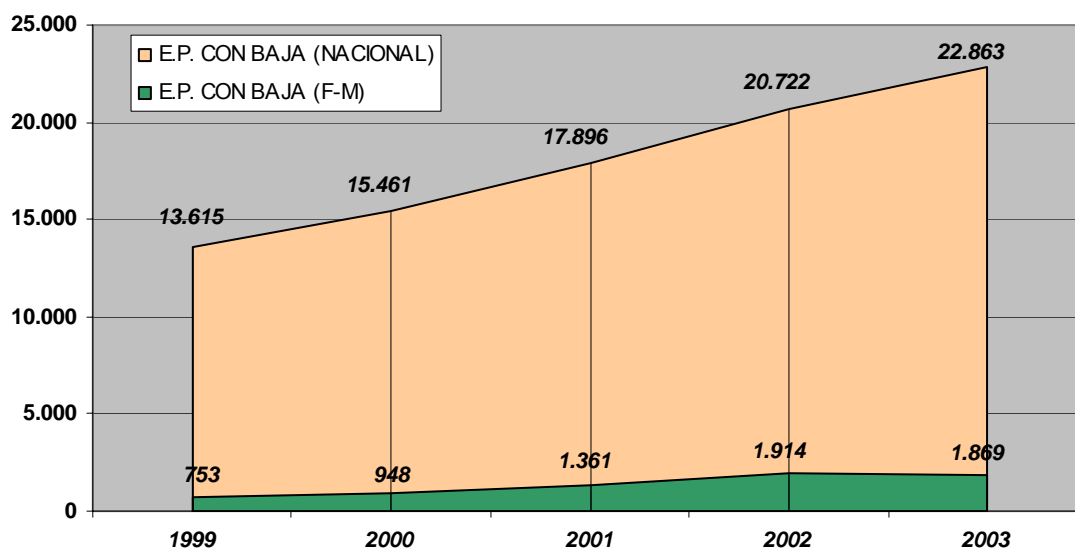
En lo que respecta a los accidentes de trabajo graves, estos han sufrido un descenso tanto en jornada de trabajo con un -20,39%, como en "In Itinere" con un -1,02%, de igual manera, se ha producido un descenso en los accidentes de trabajo en jornada de trabajo con baja de carácter mortal del -4,44%, valor casi dos veces superior al producido por los accidentes de trabajo "In Itinere" con baja mortales.

	2003	2002	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
TOTAL A.T. Y E.P.	185.848	175.606	10.242	5,83%
TOTAL ACCIDENTES	181.937	171.743	10.194	5,94%
ACCIDENTES CON BAJA	88.005	84.423	3.582	4,24%
En jornada de Trabajo	81.310	78.424	2.886	3,68%
Leves	80.197	77.053	3.144	4,08%
Graves	984	1.236	-252	-20,39%
Mortales	129	135	-6	-4,44%
In-Itinere	6.695	5.999	696	11,60%
Leves	6.453	5.754	699	12,15%
Graves	194	196	-2	-1,02%
Mortales	48	49	-1	-2,04%
ACCIDENTES SIN BAJA	93.932	87.320	6.612	7,57%

ENFERMEDADES PROFESIONALES

En los datos globales de las enfermedades profesionales en F-M, a nivel general, se ha producido un aumento respecto al ejercicio 2002 de 1,24%, situación esta, arrastrada por el comportamiento de los datos de las enfermedades profesionales sin baja (2.042 casos de enfermedades profesionales en el período 2003).

La evolución seguida por las enfermedades profesionales con baja durante los ejercicios 1999 a 2003, tuvo un comportamiento distinto a lo ocurrido con los accidentes de trabajo con baja en este mismo período de análisis, así de esta manera, mientras que a nivel nacional, los accidentes de trabajo con baja descendían, las enfermedades profesionales en el ámbito nacional aumentaron un 6,24%. Por el contrario, para F-M, mientras la siniestralidad laboral crecía respecto al año 2002, las enfermedades profesionales descendieron en el último año un -2,35%.



Dentro de la clasificación de las enfermedades profesionales por gravedad en F-M, resulta relevante la disminución del -16,67% de las enfermedades profesionales con baja de carácter grave, cuantía que a nivel absoluto supone exclusivamente un decremento de una enfermedad profesional de carácter grave.

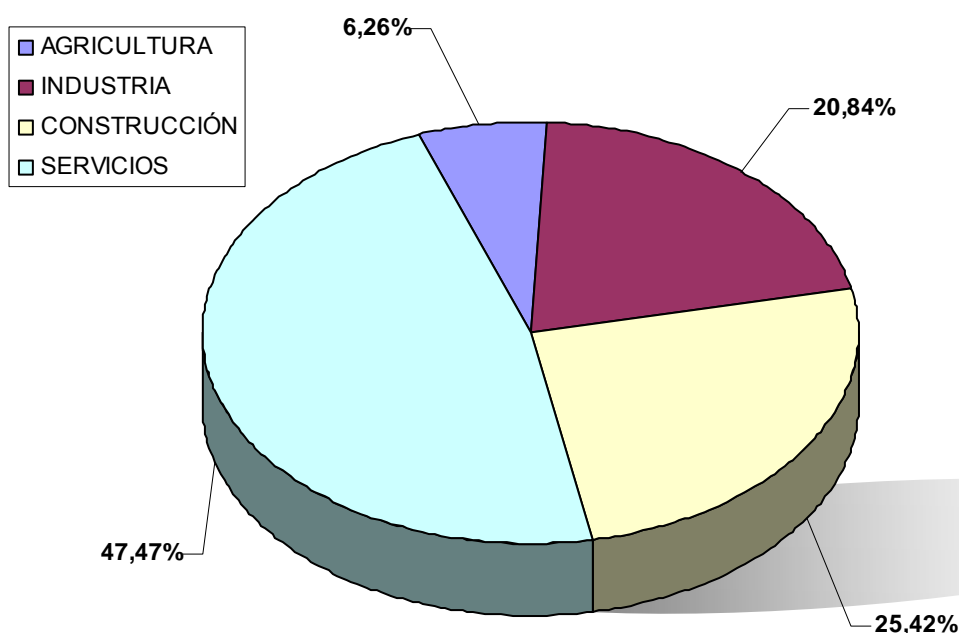
	2003	2002	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
ENFERMEDADES PROFESIONALES	3.911	3.863	48	1,24%
Con baja	1.869	1.914	-45	-2,35%
Leves	1.864	1.908	-44	-2,31%
Graves	5	6	-1	-16,67%
Mortales	0	0	0	0,00%
Sin baja	2.042	1.949	93	4,77%

Para el análisis de la siniestralidad laboral en sus diferentes formas en Fraternidad-Muprespa, seguidamente, procederemos a realizar el agregado de los datos de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

SINIESTRALIDAD LABORAL POR SECTORES

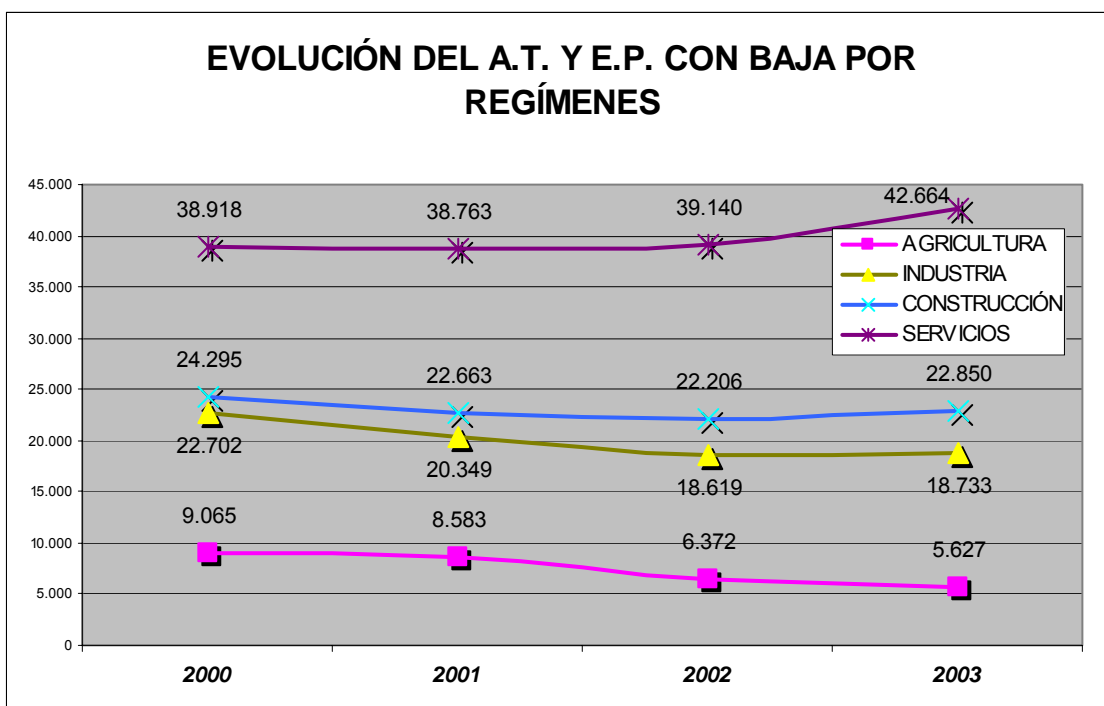
En la distribución de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales por sectores de actividad, se observa un descenso por cuarto año consecutivo del sector de la agricultura, con una disminución respecto al ejercicio 2002 de un **-11,69%** y que representó el 6,26% del total de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales del ejercicio 2003.

DISTR. % SINIESTRALIDAD LABORAL POR SECTORES

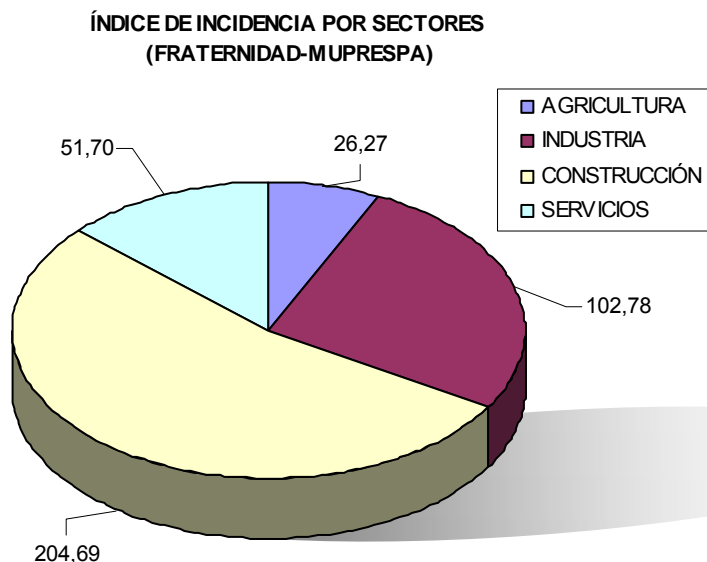


	2000		2001		2002		2003	
	Número	Var. % 2000/1999	Número	Var. % 2001/2000	Número	Var. % 2002/2001	Número	Var. % 2003/2002
TOTAL	94.980	-0,85%	90.358	-4,87%	86.337	-4,45%	89.874	4,10%
AGRICULTURA	9.065	-10,87%	8.583	-5,32%	6.372	-25,76%	5.627	-11,69%
INDUSTRIA	22.702	-1,00%	20.349	-10,36%	18.619	-8,50%	18.733	0,61%
CONSTRUCCIÓN	24.295	3,25%	22.663	-6,72%	22.206	-2,02%	22.850	2,90%
SERVICIOS	38.918	-0,61%	38.763	-0,40%	39.140	0,97%	42.664	9,00%

Por contra, se ha producido un incremento en el resto de sectores de actividad, siendo el más relevante, el del sector servicios, donde se produce un aumento de un 9% respecto del período 2002, y que representó **el 47,47% de los accidentes y enfermedades profesionales** en el ejercicio 2003, el sector de la construcción se incremento en un 2,90% y el sector de industria aumento en un 0,61% frente al mismo período 2002, y cuyo peso representa el 25,42% y el 20,84% respectivamente.



Al realizar la distribución del Índice de Incidencia por sectores de actividad en F-M, observamos que el sector de la industria se encuentran 1,5 veces, y el sector de la construcción unas 3 veces por encima del Índice de Incidencia medio por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en el ejercicio 2003, situándose éste en el 67,41 accidentes por cada 1.000 trabajadores protegidos.



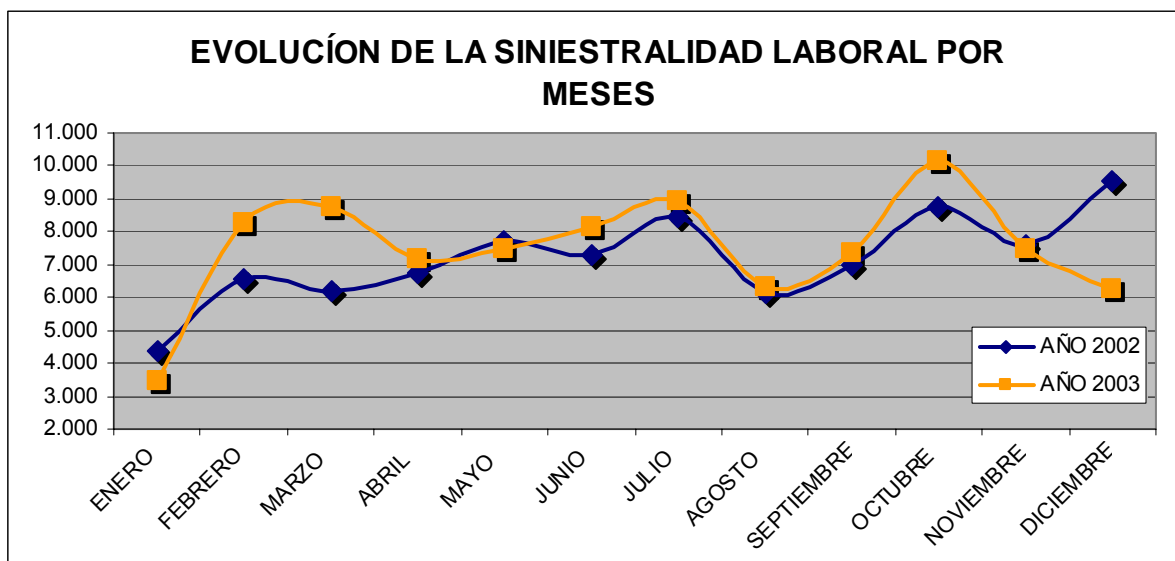
Atendiendo a un mayor desglose de la siniestralidad laboral por sectores de actividad, y como decíamos anteriormente, es en el sector primario donde se produce un mayor descenso del número de accidentes y enfermedades profesionales en valores absolutos respecto del ejercicio 2002, y en especial la agricultura con 733 siniestros menos. En el otro extremo, se encuentra el sector servicios con un incremento en valores absolutos de 3.524 Accidentes.

A nivel porcentual, es dentro del sector de la industria donde se producen las mayores variaciones respecto al ejercicio 2002, produciéndose el mayor incremento en “Fab. Y Prod. del Metal” con un aumento de la siniestralidad de un 24,40%, y un descenso en “Agua, Gas, Electricidad” del -25,37% respecto al ejercicio 2002.

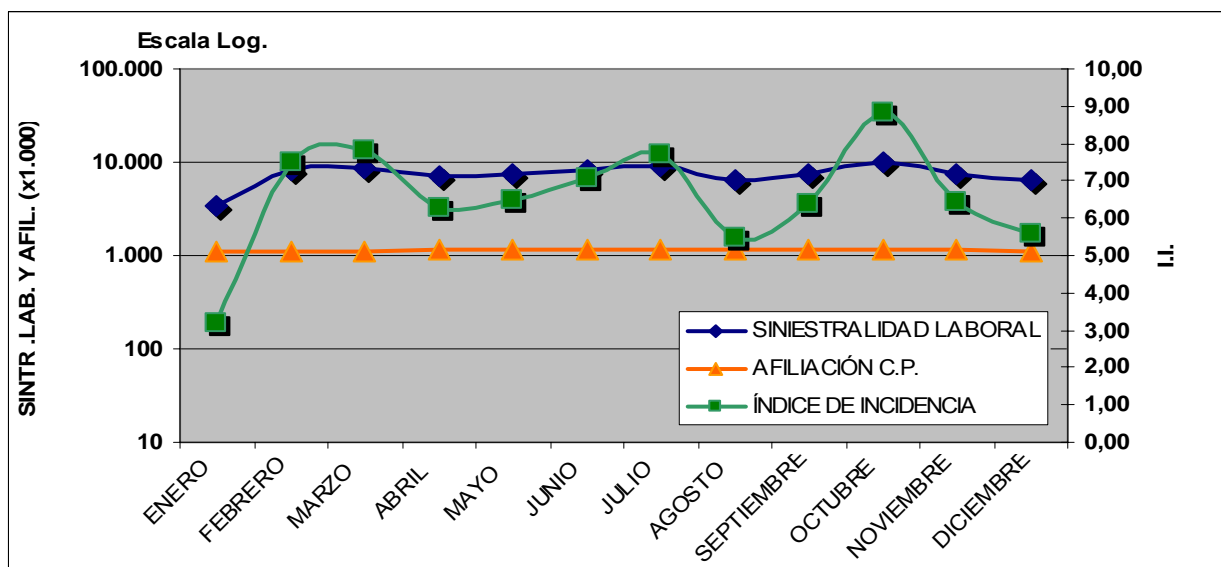
	AÑO 2002	AÑO 2003	Var. Absoluta	Var. %
Primario	6.372	5.627	-745	-11,69%
Agricultura	6.250	5.517	-733	-11,73%
Pesca	122	110	-12	-9,84%
Industria	18.605	18.709	104	0,56%
Agua, gas y electricidad	134	100	-34	-25,37%
Alimentación, bebida, tabaco	3.730	3.801	71	1,90%
Caucho	642	615	-27	-4,21%
Corcho y Madera	1.031	977	-54	-5,24%
Fab. Maquinaria	2.017	1.897	-120	-5,95%
Fab. Material Transporte	1.675	1.687	12	0,72%
Fab. y Prod, del metal	541	673	132	24,40%
Industria	556	485	-71	-12,77%
Metal	4.606	4.857	251	5,45%
Papel	836	775	-61	-7,30%
Química	584	596	12	2,05%
Textil, cuero	822	750	-72	-8,76%
Vidrio	1.431	1.496	65	4,54%
Construcción	22.206	22.850	644	2,90%
Servicios	39.140	42.664	3.524	9,00%
Otros	11	24	13	118,18%

DISTRIBUCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD MENSUAL

El siguiente gráfico que observamos, nos muestra la evolución seguida por los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales a lo largo de los ejercicios 2002 y 2003 en F-M, de ello podemos deducir, que la siniestralidad tiene un comportamiento estacional o cíclico, es decir, existe un menor volumen de siniestros en aquellos meses donde existe un período vacacional, tómesese como ejemplo los meses de julio y agosto, pero aún es más significativo, la situación de los accidentes y enfermedades profesionales en las vacaciones de Semana Santa, donde mientras que en el año 2002 coincidió con el mes de Marzo, para el año 2003 esta fiesta fue en el mes Abril.



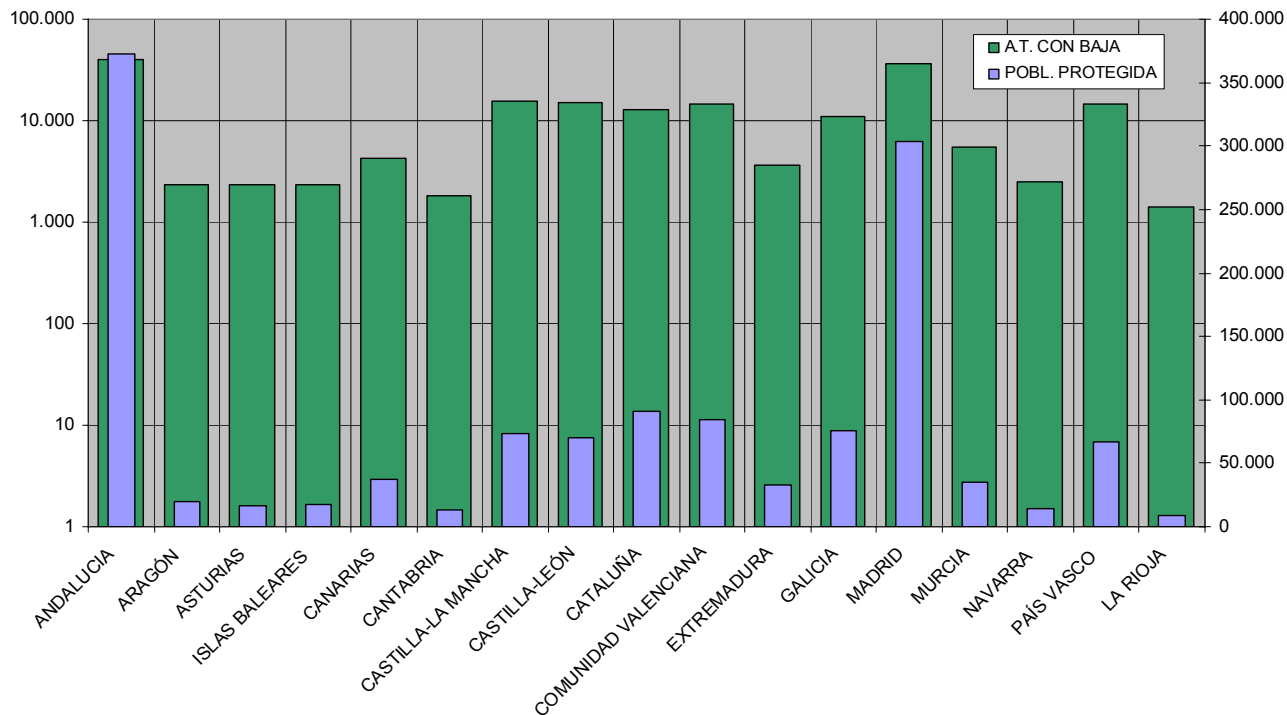
A tenor de lo expuesto en el párrafo anterior, esta evolución podría quedar explicada a primera vista por el comportamiento de la afiliación a lo largo del ejercicio, pero si realizamos una comparativa entre la siniestralidad y la población protegida expuesta al riesgo por meses, deducimos que ambas magnitudes tienen poca correlación o afinidad, esto queda demostrado en la siguiente gráfica, donde como podemos observar, mientras que la evolución de la afiliación sigue una tendencia casi constante, los accidentes de trabajo evolucionaron de manera cíclica, y por lo tanto, la variación de una de las variables, poco podría explicar la evolución de la otra variable.



DISTRIBUCIÓN POR CC.AA. DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL

La distribución por CC.AA. de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en F-M para el año 2003, se concentró principalmente en dos Comunidades Autónomas: Andalucía (20.153) y Madrid (16.794), representando ambas CC.AA. el 41% del total de los accidentes y enfermedades profesionales producidos en F-M.

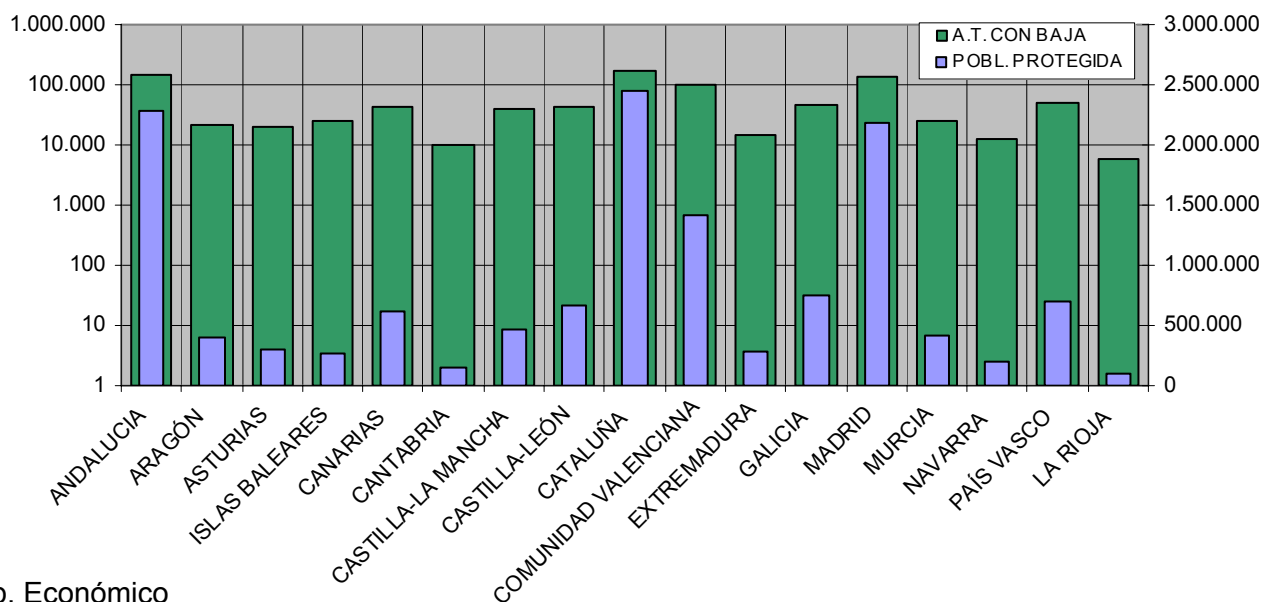
**DISTR. DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL Y AFILIACIÓN POR CC.AA.
(FRATERNIDAD-MUPRESPA)**



Aunque estas dos Comunidades Autónomas registraron las cifras más elevadas en accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, ello no se debe, necesariamente, a que el volumen de siniestros sea mayor, sino que en ellas se concentran la mayor parte de la población protegida.

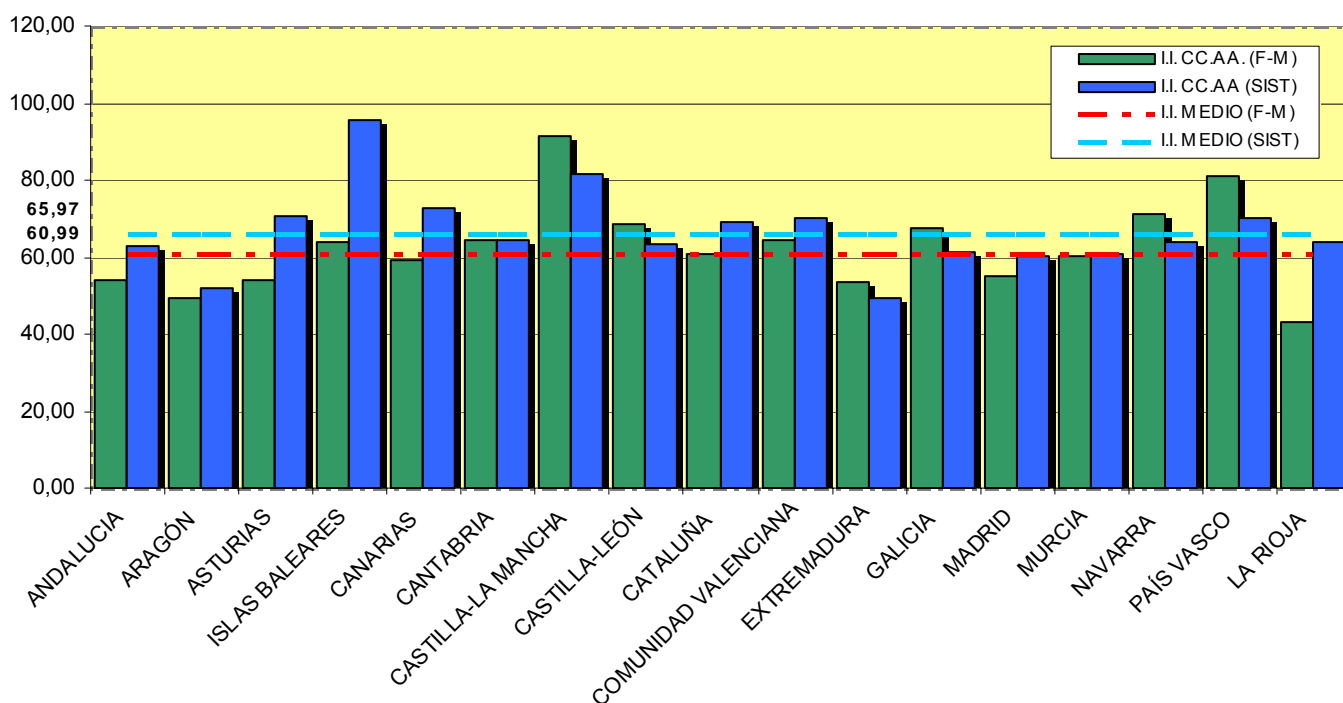
Al observar la distribución de la población protegida por contingencias profesionales en el total del Sistema, y la siniestralidad ligada a esta población, vemos como ambas magnitudes se concentran en las comunidades de Cataluña, Andalucía y Madrid.

**DISTR. DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL Y AFILIACIÓN POR CC.AA.
(TOTAL SISTEMA)**



De lo observado en los dos cuadros anteriores, cabe señalar por lo tanto, que al comparar los accidentes de trabajo con baja en jornada de trabajo por cada 1.000 trabajadores protegidos, podemos deducir a primera vista, que el Índice de Incidencia del Sistema (65,97 accidentes por cada 1.000 Trab.) se encuentra por encima del Índice de incidencia medio de F-M (60,99 accidentes por cada 1.000 Trab.), situándose el índice en F-M y para Andalucía en el 54,13 por cada 1.000 Trab. y para Madrid en el 55,31 por cada 1.000 Trab, pero sin embargo observamos que comunidades autónomas donde no existe una gran masa de población protegida, se produce un volumen de siniestros que hacen que su Índice de Incidencia se sitúe por encima de la media, así por ejemplo, encontramos en F-M CC.AA. como El País Vasco con un I.I del 80,82 por cada 1.000 Trab. o Castilla-La Mancha con un I.I del 91,30 por cada 1.000 Trab..

**DISTR. DEL ÍNDICE DE INCIDENCIA POR CC.AA.
(AÑO 2003)**

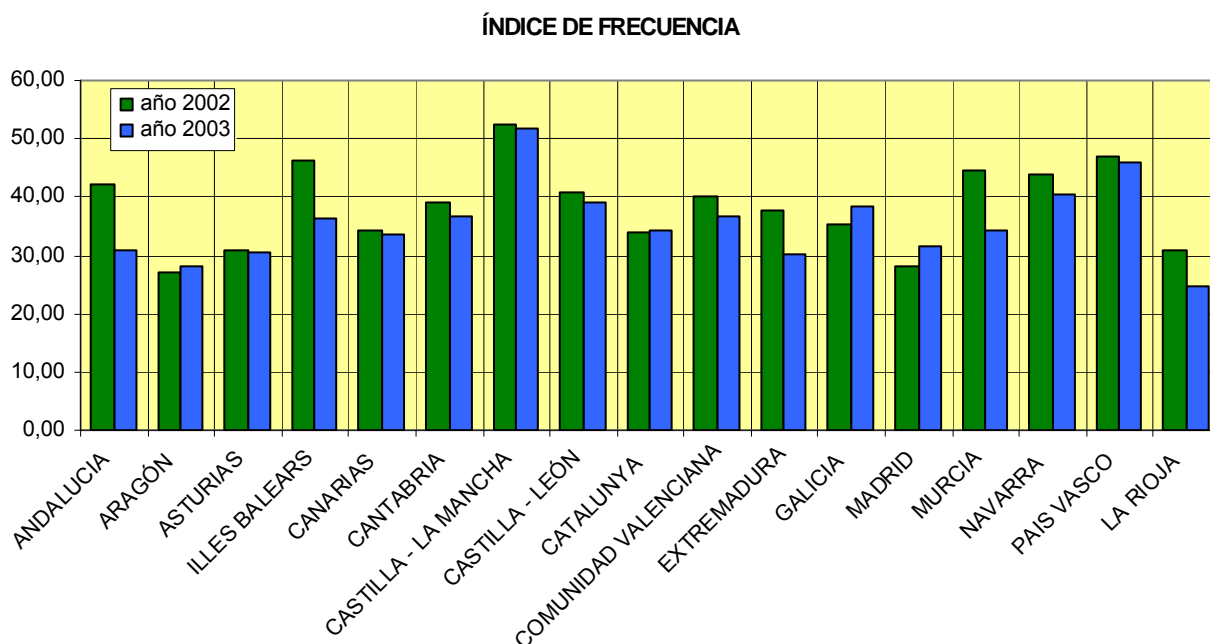


Al realizar la comparación de los Índices de Incidencia de Fraternalidad-Muprespa y del total Sistema del gráfico anterior, vemos que en las comunidades de Castilla-La Mancha, Galicia, Navarra y País Vasco el Índice de Incidencia en F-M es superior al del total del Sistema, situándose para el resto de comunidades en F-M por debajo del Índice de Incidencia del Sistema.

La distribución de los Índices de Frecuencia por Comunidades Autónomas en el ejercicio 2003 es similar al de los Índices de Incidencia, correspondiendo los valores más altos a la comunidad de Castilla-La Mancha y País Vasco, con un Índice de Frecuencia de 51,87 y 45,92 accidentes por millón de horas trabajadas, respectivamente, situándose estos muy por encima del Índice de Frecuencia medio (34,65 accidentes por millón de horas trabajadas) para el ejercicio 2003.

No obstante, al realizar la comparativa Interanual de los datos de Siniestralidad, trabajadores protegidos, Índices de Incidencia e Índices de Frecuencia, observamos que

se ha producido un ligero aumento en el número de accidentes de trabajo con baja, que se traduce en un 3,64% de incremento respecto del mismo período 2002, de igual manera que el número de trabajadores protegidos por F-M por contingencia profesionales aumento porcentual en un 12,68%. En cuanto al Índice de Incidencia, se observa un descenso medio de **-5,32** accidentes por cada 1.000 afiliados, tendencia que se ha mantenido en casi todas las comunidades autónomas, exceptuando Madrid (Δ 5,57 accidentes por cada 1.000 afiliados), Galicia (Δ 5,70 accidentes por cada 1.000 afiliados), Aragón (Δ 1,94 accidentes por cada 1.000 afiliados) y Cataluña (Δ 0,97 accidentes por cada 1.000 afiliados).



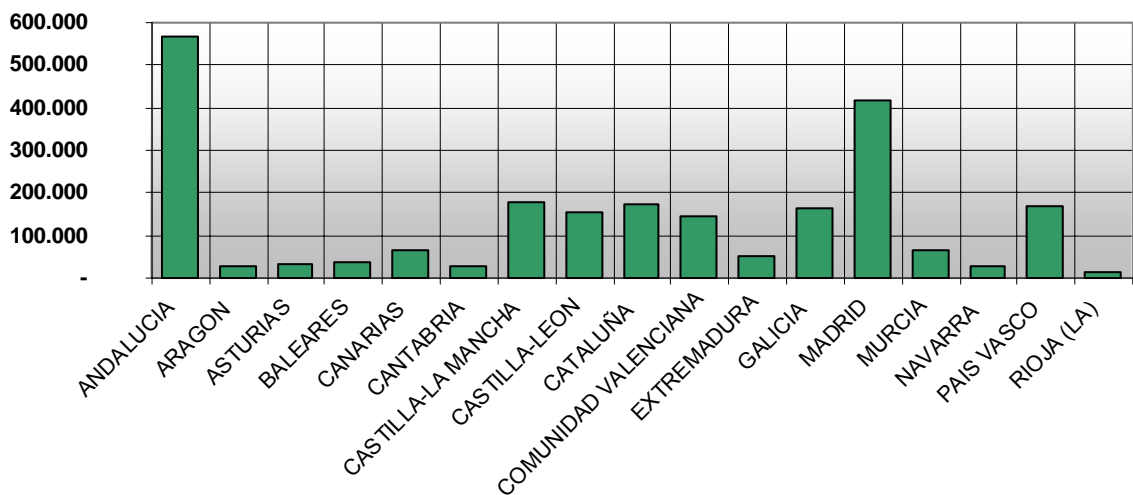
En lo que respecta al índice de Frecuencia en F-M, éste ha mantenido la misma tendencia que el seguido por el Índice de Incidencia, y que se refleja en una disminución de **-3,02** accidentes por millón de horas trabajadas. En lo que se refiere a la variación del Índice de Frecuencia por CC.AA. podemos decir, que se produce un descenso en la gran mayoría de las CC.AA., exceptuando Madrid (Δ 3,16 accidentes por millón de horas trabajadas), Galicia (Δ 3,24 accidentes por millón de horas trabajadas), Aragón (Δ 1,10 accidentes por millón de horas trabajadas) y Cataluña (Δ 0,55 accidentes por millón de horas trabajadas).

DURACIÓN MEDIA DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL POR CC.AA.

En cuanto a la duración media de las bajas, para su cálculo hemos considerado los procesos dados de alta en ejercicio 2003, independientemente de la fecha de la baja.

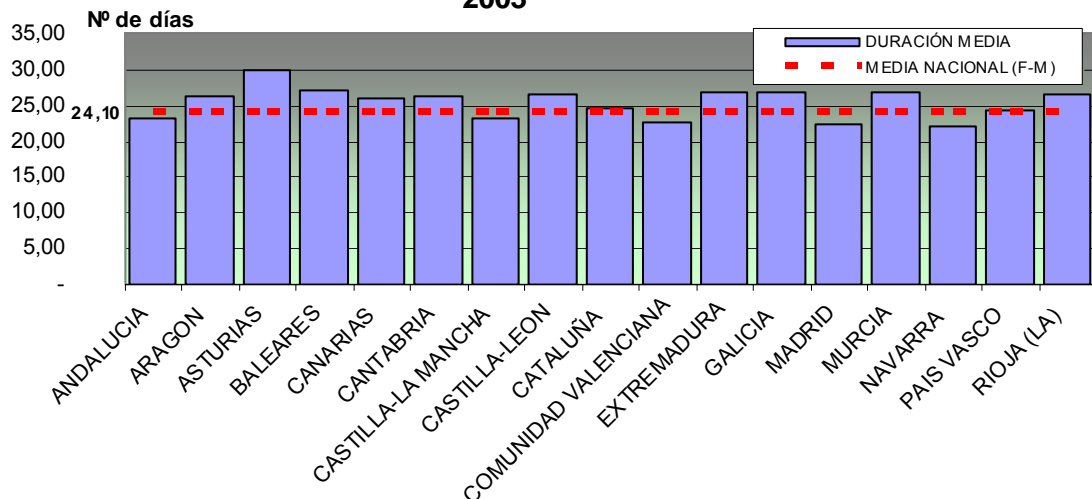
Considerando las jornadas no trabajadas por comunidades autónomas, su distribución es similar a la de los accidentes y enfermedades profesionales, correspondiendo a Andalucía y Madrid el 42,23% del total de jornadas no trabajadas, cifra análoga a la del ejercicio anterior (43,10%).

JORNADAS NO TRABAJADAS POR CC.AA AÑO 2003.



Por consiguiente, las duraciones medias de las bajas, cociente entre las jornadas no trabajadas y los accidentes con baja, supuso para F-M una duración media 24,10 días de baja, registrándose los mayores valores en Asturias con 29,94, Baleares, con 27,28, Galicia, con 26,97 o Murcia, con 26,76, y los menores Índices de duración media se registran en Navarra, con 21,38, Madrid, con 22,34, y Comunidad Valenciana, con 22,79.

DURACIÓN MEDIA 2003



Como puede deducirse del gráfico anterior, apenas existe coincidencia entre las comunidades autónomas más afectadas por la siniestralidad laboral, las jornadas no trabajadas, y la duración de media de estas, así podemos señalar, que mientras las comunidades con mayor índice de jornadas no trabajadas son Andalucía y Madrid, estas tienen una duración de las bajas por debajo de la duración media nacional, por el contrario, la comunidades autónomas de Asturias y Baleares con un número de jornadas no trabajadas muy bajas, tienen una duración media en estas comunidades muy superior a la media nacional de F-M.

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO ESTADÍSTICO DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL POR PROVINCIAS

Para estudiar el comportamiento estadístico y evolutivo de la siniestralidad laboral en cada una de las provincias, hemos procedido a realizar un análisis por el método DENDOGRAMA (clasificación de las provincias por las características comunes de **Afiliación, Recaudación, Prestaciones y Siniestralidad Laboral**, con la finalidad de intentar identificar grupos relativamente homogéneos basándose en las características seleccionadas), y que se adjunta como ANEXO I obteniendo tres GRUPOS y las siguientes conclusiones:

Grupo I.- Dentro de este grupo (el más amplio con 45 provincias, desde Soria a Cádiz) se puede observar como Soria y Teruel se encuentran dentro de las primeras (mayor equilibrio en función de las variables citadas (afiliación, recaudación, importe de prestaciones y siniestralidad laboral).

Visto de otra manera, si analizamos la siniestralidad de, por ejemplo, Soria y Lleida, estas no tienen nada en común en cuanto al número de accidentes (55 y 359 respectivamente), pero agregando las variables antes indicadas, vemos que tienen un equilibrio semejante.

Grupo II.- El siguiente grupo por similitud, lo forman Barcelona, Vizcaya, Jaén y Sevilla.

Grupo III.- Sólo la provincia de Madrid.

ANÁLISIS DE LOS ACCIDENTES MORTALES E ÍNDICE DE MORTALIDAD Y LETALIDAD

A través de este estudio descriptivo de la siniestralidad mortal, se pretende describir el perfil de los accidentes mortales de Fraternidad-Muprespa, así como el índice de letalidad, que tiene como objetivo, el destacar el peso de los accidentes mortales sobre el total de accidentes acaecidos.

Tal y como se observa en el cuadro siguiente, los índices que aplicaremos son de sencillo cálculo.

VARIABLE	DEFINICIÓN
Índice de Mortalidad	$\text{N}^\circ \text{ de Accidentes mortales} \times 10.000 / \text{Pobl. Expuesta al riesgo}$
Índice de Letalidad	$\text{N}^\circ \text{ de Accidentes mortales} \times 100.000 / \text{n}^\circ \text{ total Accidentes con baja}$

POR ORIGEN

En la distribución de los accidentes mortales por su origen, hemos excluido del estudio los siniestros producidos en otros centros de trabajo, considerando exclusivamente, los ocurridos en el centro de trabajo, los ocasionados por el desplazamiento dentro de la jornada laboral y los “*In Itinere*”.

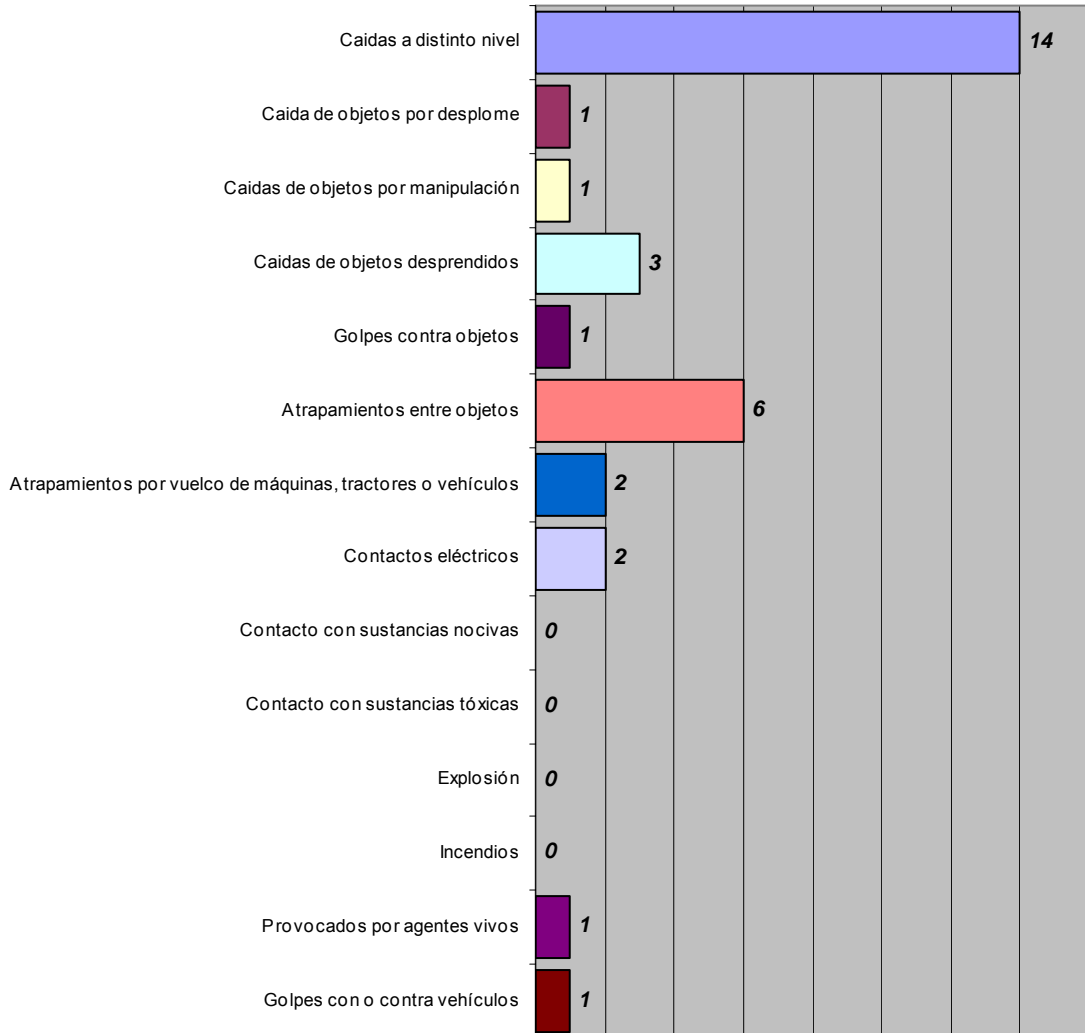
	2002		2003	
	I.INCIDENCIA MORTAL	I.LETALIDAD	I.INCIDENCIA MORTAL	I.LETALIDAD
Centro de Trabajo	0,72	113,09	0,28	47,80
Circulación en el Trabajo	-	-	0,36	1.231,72
In Itinere	0,41	820,77	0,27	537,71
TOTAL	1,13	158,72	0,91	137,49

Los datos mostrados en el cuadro anterior, nos indican una mejora respecto del ejercicio 2002 de los ratios de incidencia mortal y letalidad por origen, teniendo gran significación la evolución de los accidentes mortales en el ejercicio 2003, representados por el índice de letalidad, donde se observa una mejora del peso de la siniestralidad mortal respecto al total de los accidentes con baja, tanto en los ocasionados en el propio centro de trabajo, como en los producidos “*In itinere*”. En lo que respecta a los accidentes mortales producidos en los desplazamientos en jornada de trabajo, estos han supuesto una mortalidad excesiva respecto de los accidentes ocurridos, produciéndose aproximadamente 1.232 accidentes mortales por cada 100.000 accidentes totales.

POR CAUSA

El 59,38% de los accidentes laborales mortales ocurridos en el centro de trabajo fueron ocasionados por caídas de cualquier tipo (caídas a distinto nivel y caídas de objetos), siendo las caídas a distinto nivel un 43,75% del total de los accidentes mortales, le siguieron con un 25%, las producidas por atrapamientos tanto de objetos, como por vuelcos de máquinas.

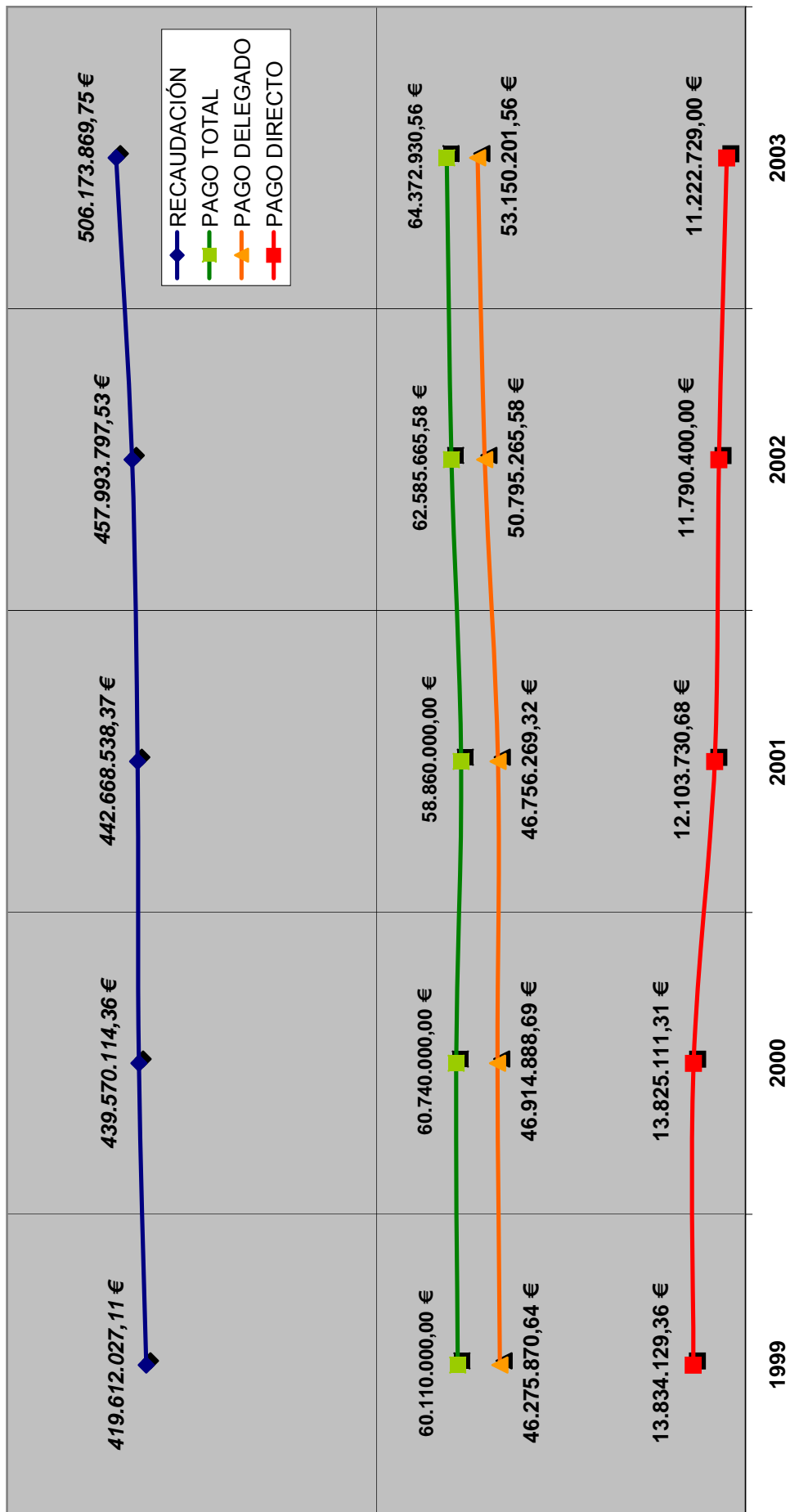
Nº DE ACCIDENTES MORTALES POR CAUSA AÑO 2003



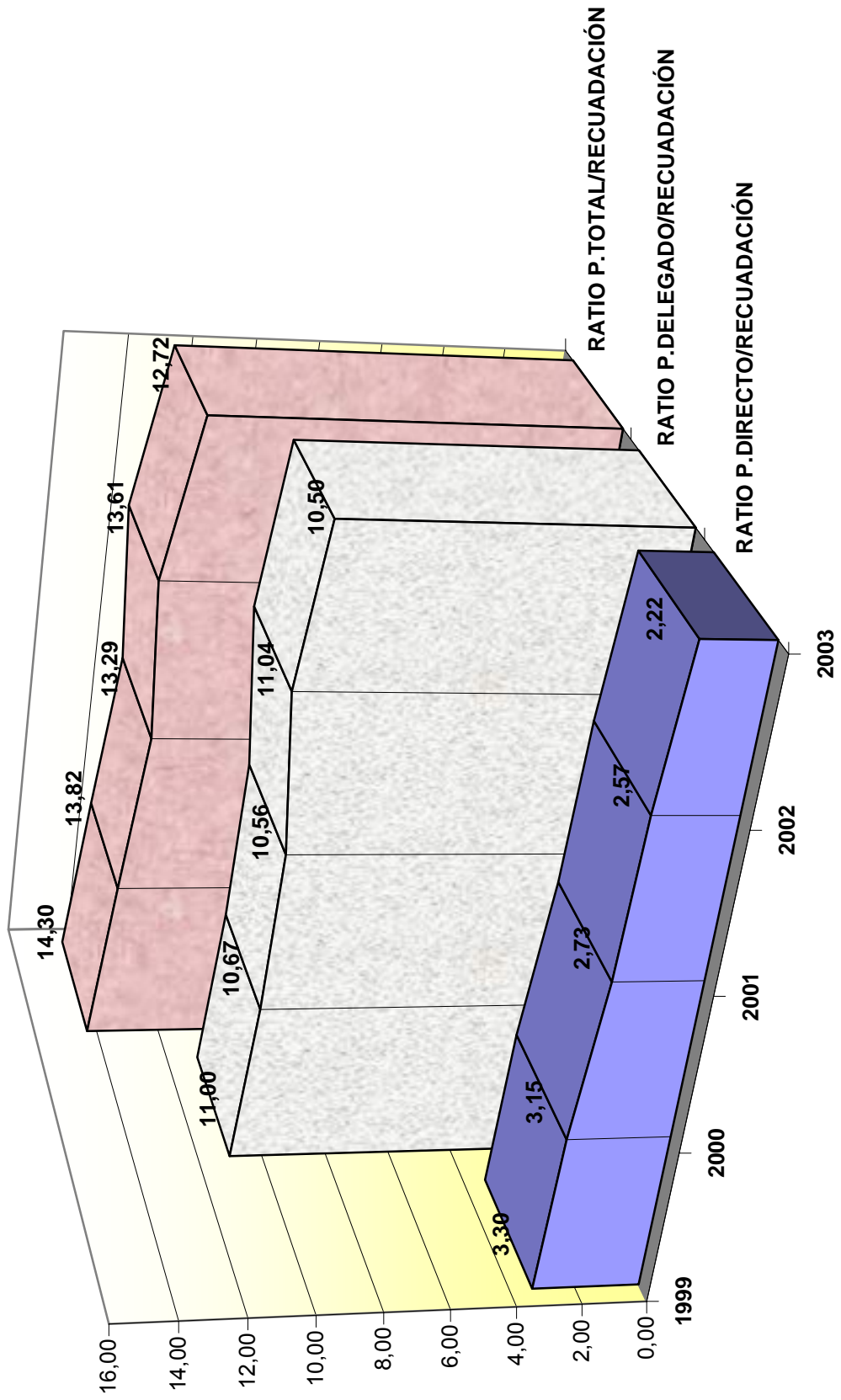
SERIES HISTÓRICAS

A continuación, mostramos la evolución de las principales magnitudes y ratios que a grandes rasgos nos explica la situación y evolución de la siniestralidad en Fraternidad-Muprespa entre los años comprendidos desde 1999 hasta el año 2003.

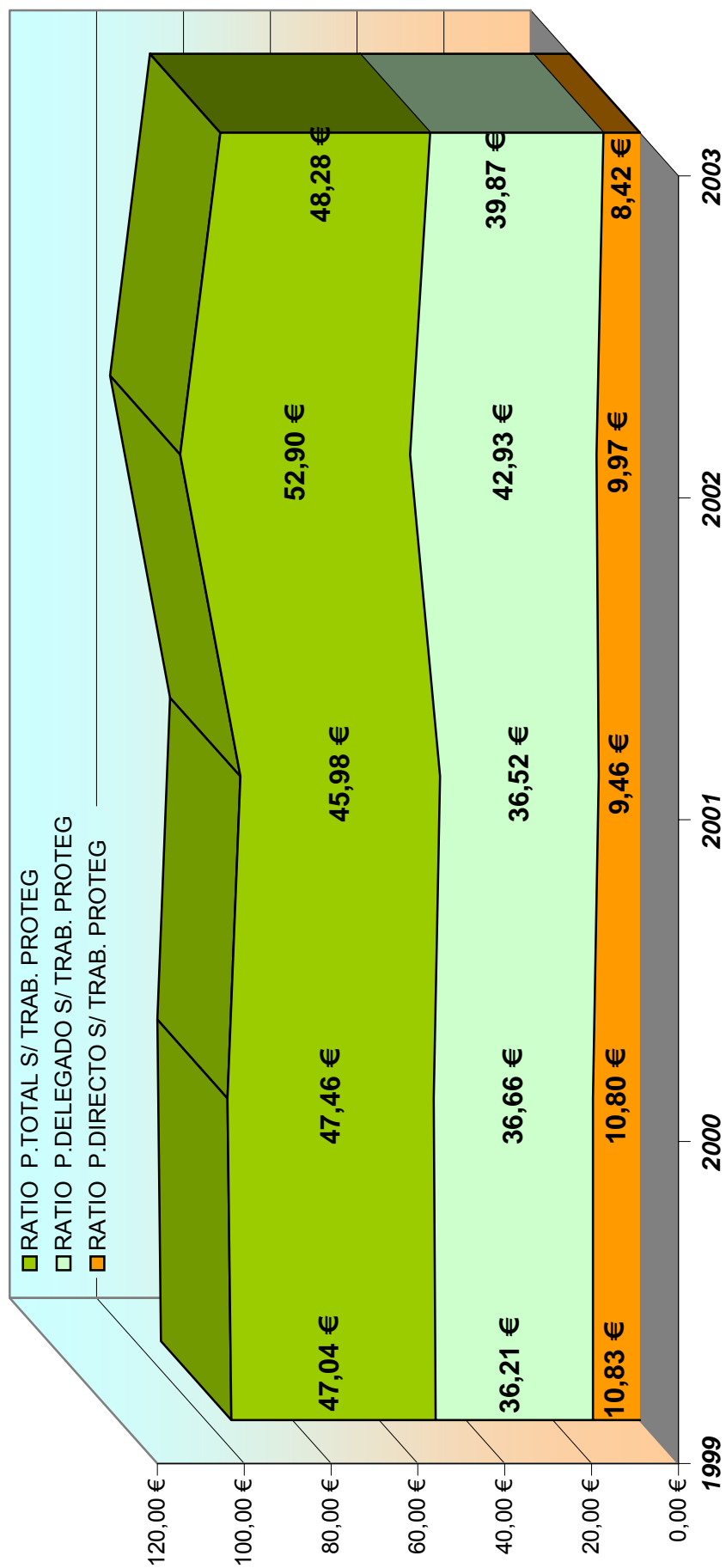
**EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN (CUOTAS DEVENGADAS) Y DE LAS
PRESTACIONES POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES
FRATERNIDAD-MUPRESA**



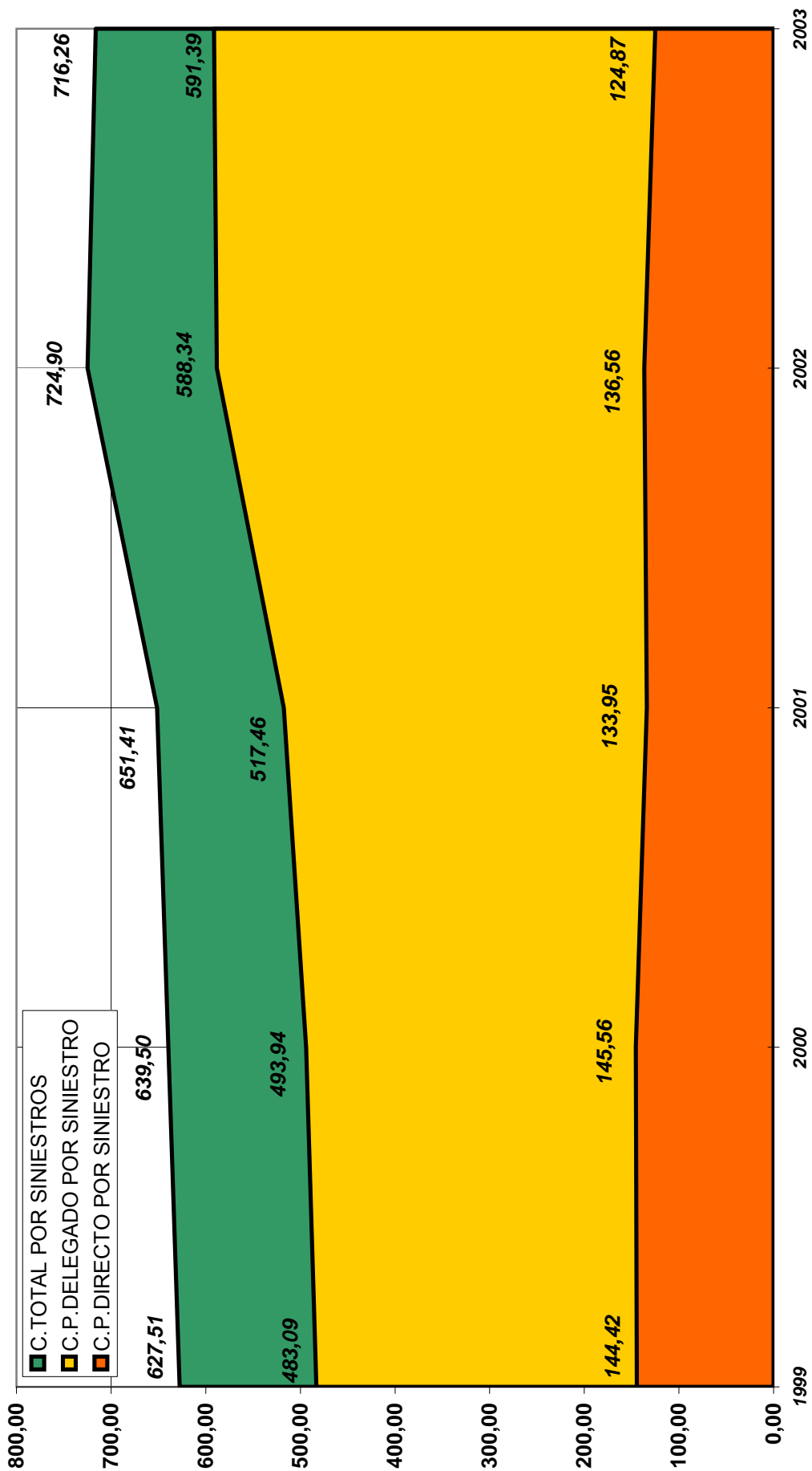
EVOLUCIÓN DEL RATIO PRESTACIONES POR RECAUDACIÓN (FRATERNIDAD-MUPRESA)



EVOLUCIÓN DEL RATIO DE PRESTACIONES (EUROS) POR TRABAJADOR FRATERNIDAD-MUPRESA



EVOLUCIÓN DE LAS PRESTACIONES POR SINIESTRO FRATERNIDAD-MUPRESPA

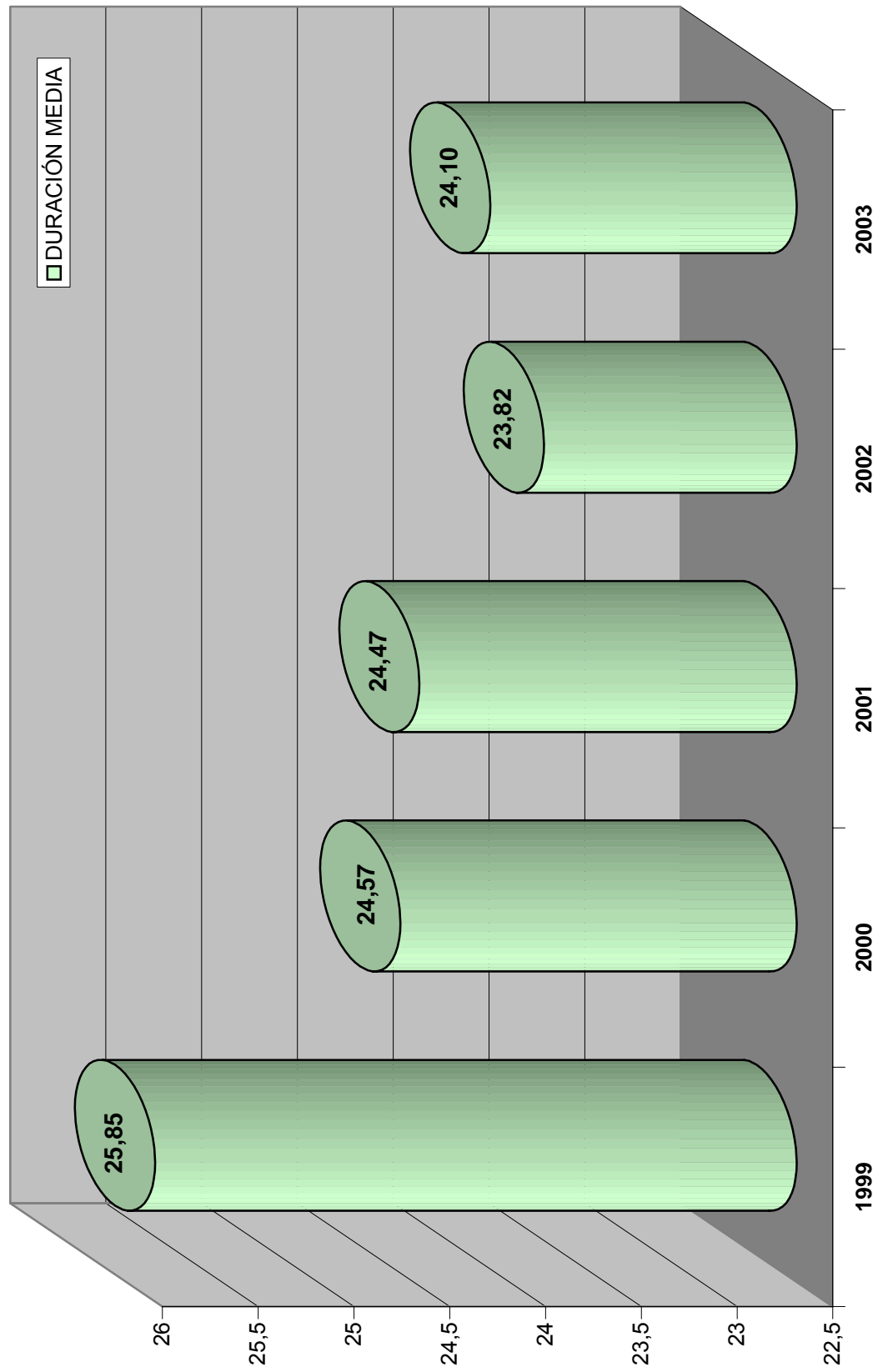


EVOLUCIÓN DE LOS A.T. Y E.P. CON BAJA Y TRABAJADORES (FRATERNIDAD-MUPRESA)

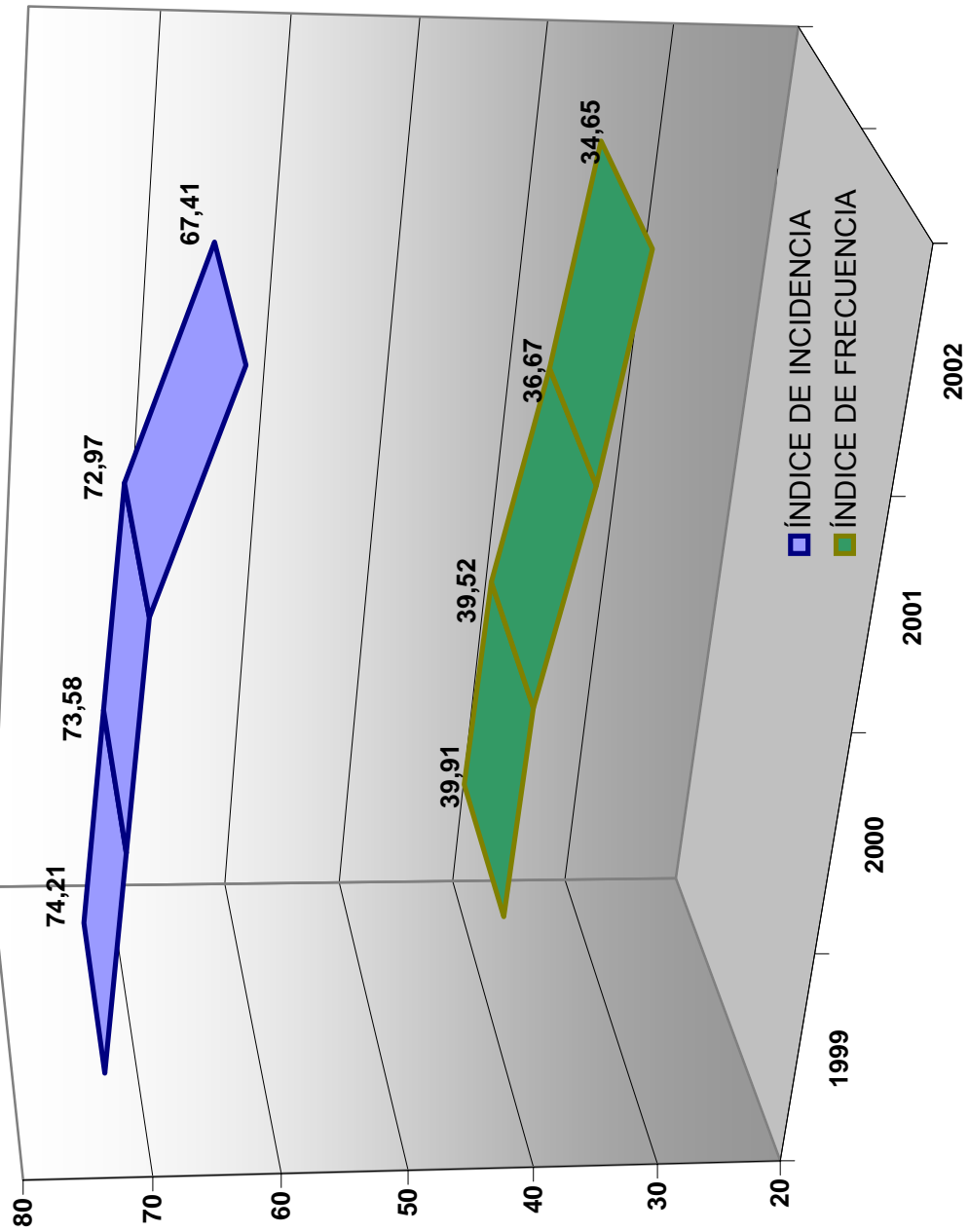


Nota: El descenso en el número de trabajadores por A. T. en el año 2002, viene explicado por el reajuste de los Trabajadores del R.E.A.

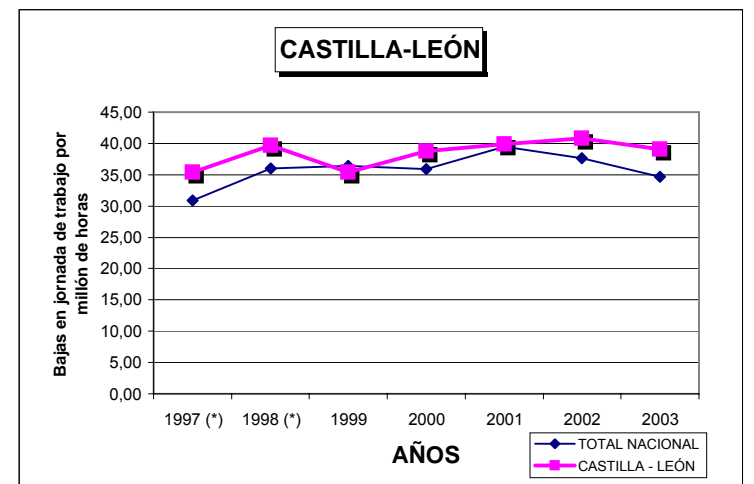
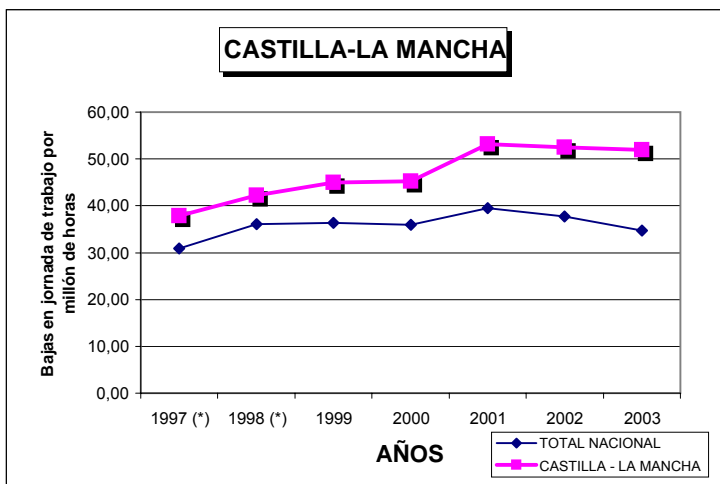
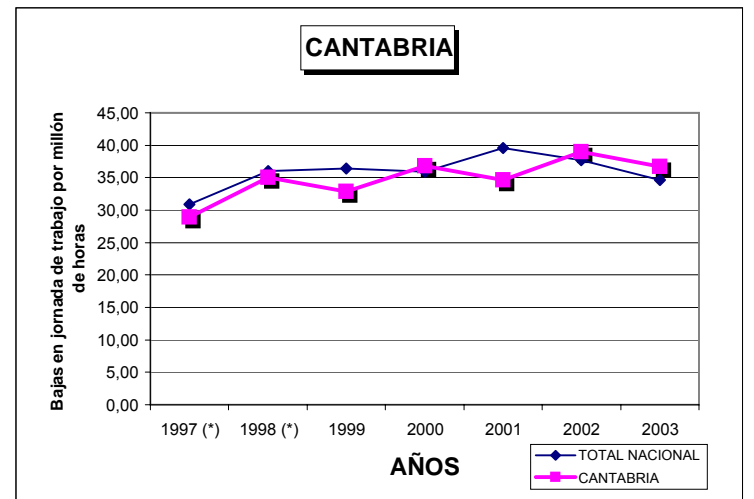
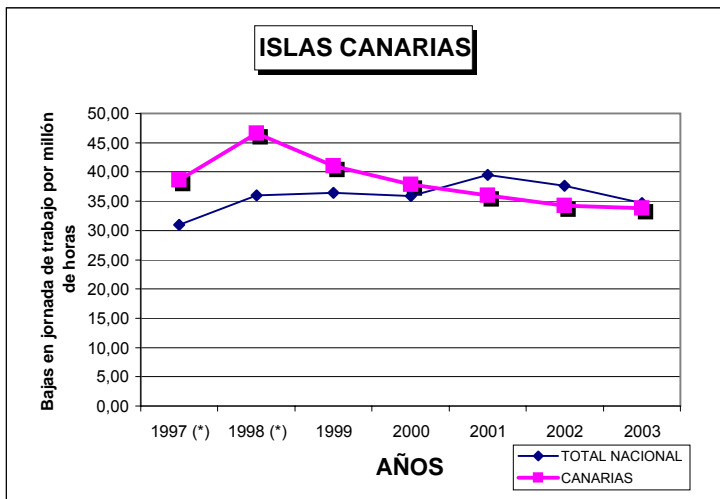
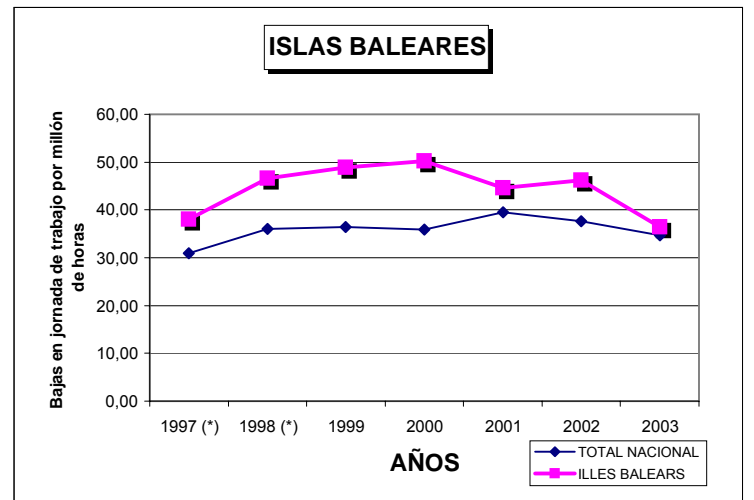
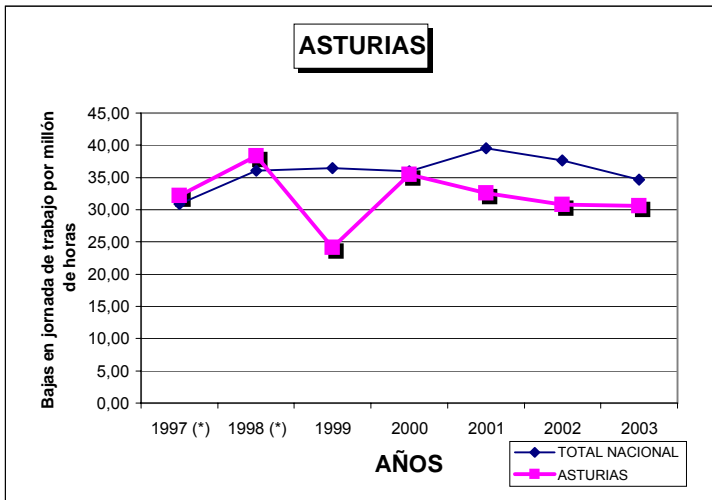
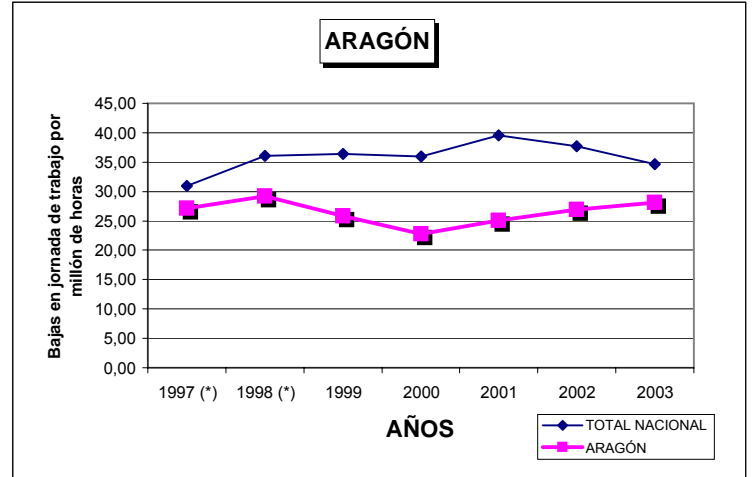
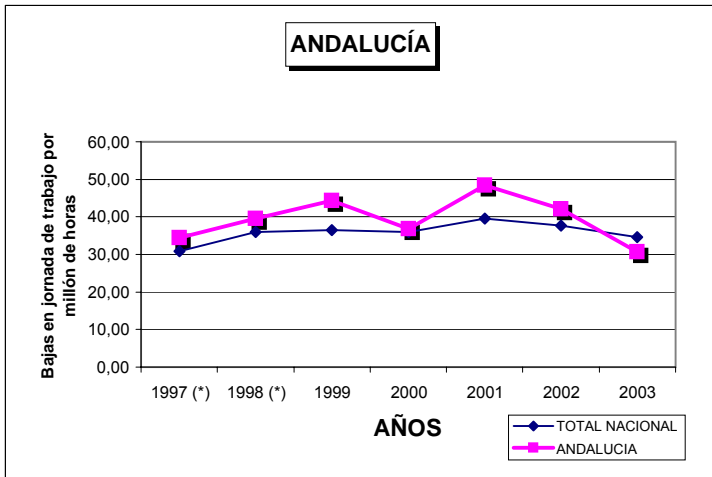
EVOLUCIÓN DE LA DURACIÓN MEDIA DE LOS A.T. Y E.P. (FRATERNIDAD-MUPRESPA)



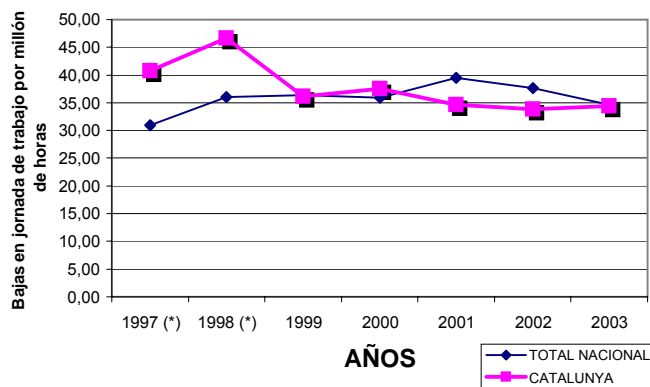
**EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE INCIDENCIA E ÍNDICE DE FRECUENCIA
FRATERNIDAD-MUPRESA
(TOTAL A.T. Y E.P. CON BAJA)**



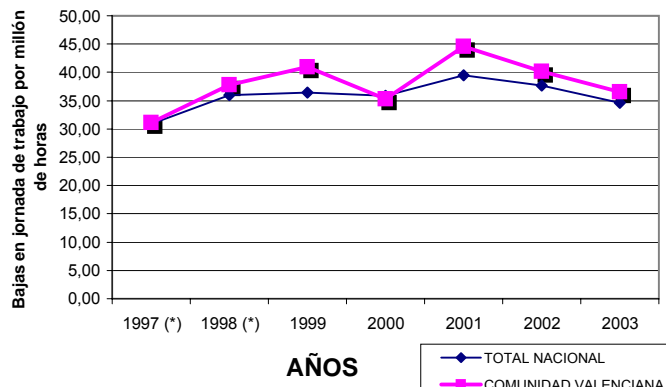
EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE FRECUENCIA (FRATENIDAD-MUPRESPA) AÑO 2003



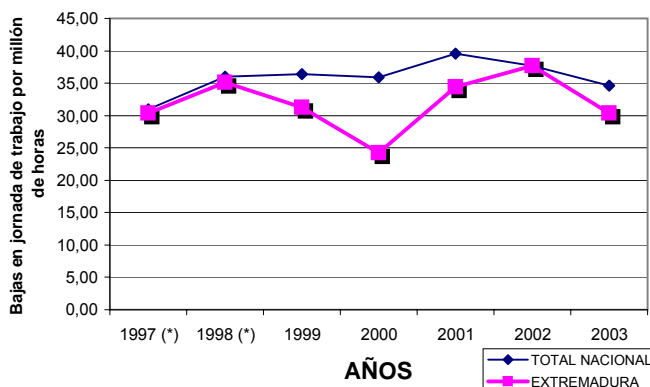
CATALUÑA



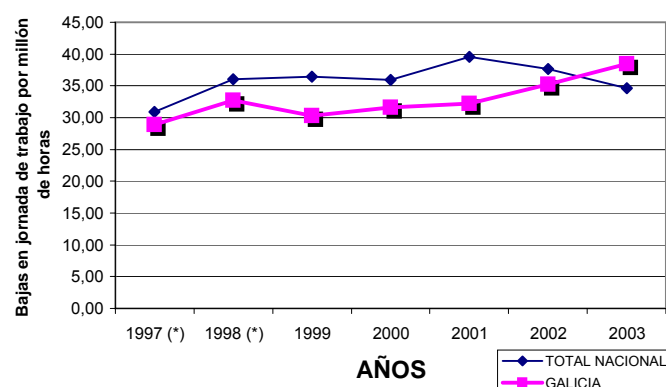
COMUNIDAD VALENCIANA



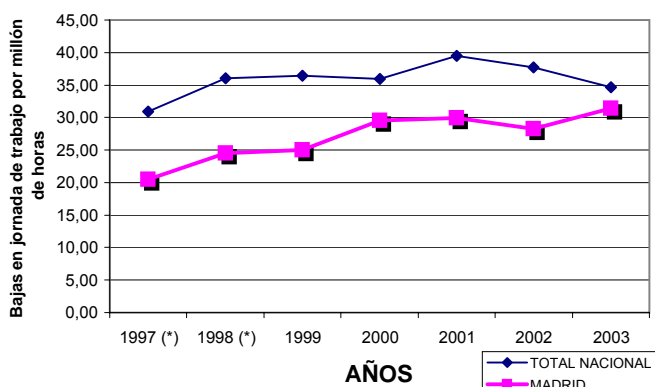
EXTREMADURA



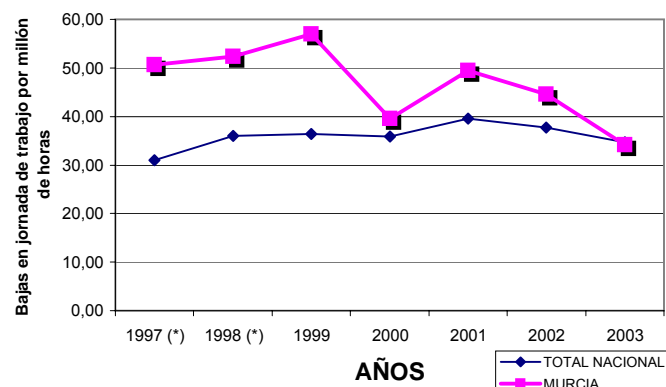
GALICIA



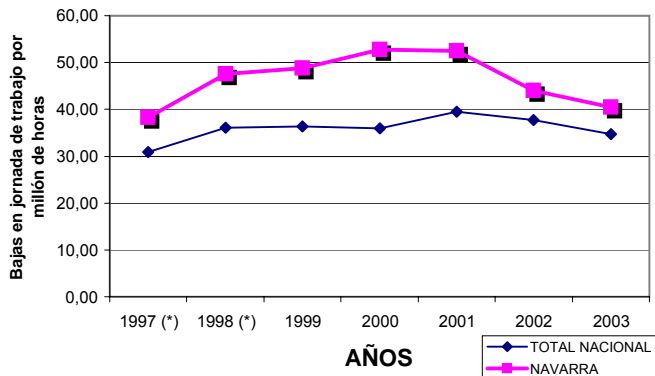
MADRID



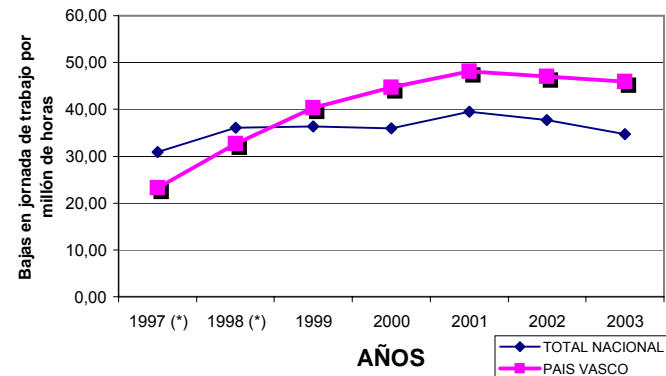
MURCIA

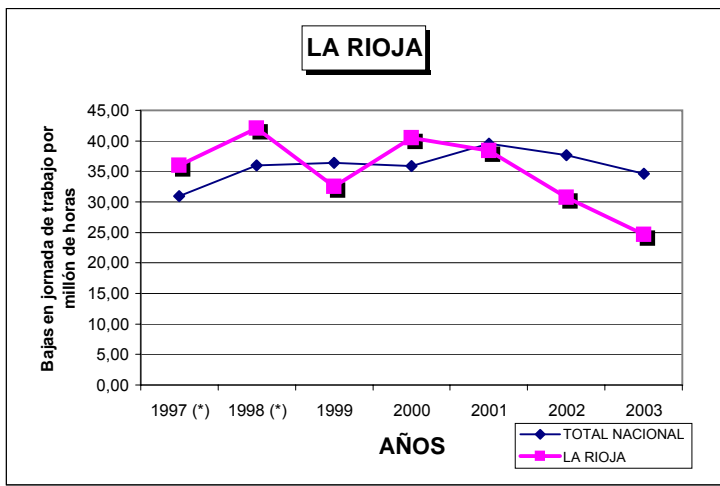


NAVARRA



PAÍS VASCO





**ÍNDICE DE INCIDENCIA
FRATERNIDAD-MUPRESPA Vs TOTAL DEL SISTEMA**

CC.AA y Provincia	ACCID. CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO (F-M)	INDICE DE INCIDENCIA (FRATERNIDAD-MUPRESPA)	INDICE DE INCIDENCIA (SISTEMA)	VARIACIÓN ABSOLUTA F-M Vs SISTEMA	VARIACIÓN porcentual F-M Vs SISTEMA
ANDALUCIA	20.153	54,13	63,36	-9,23	-0,15
Almería	2.510	72,82	64,79	8,03	0,12
Cádiz	3.397	97,26	73,29	23,97	0,33
Córdoba	1.863	51,59	54,32	-2,73	-0,05
Granada	1.274	44,31	50,90	-6,59	-0,13
Huelva	1.855	84,78	64,47	20,31	0,32
Jaén	2.808	33,55	43,00	-9,45	-0,22
Málaga	2.389	65,36	74,98	-9,62	-0,13
Sevilla	4.057	42,31	62,11	-19,80	-0,32
ARAGON	974	49,40	52,12	-2,72	-0,05
Huesca	217	53,21	51,57	1,65	0,03
Teruel	55	30,07	47,35	-17,28	-0,36
Zaragoza	702	50,84	52,88	-2,04	-0,04
ASTURIAS	907	53,79	70,73	-16,94	-0,24
ASTURIAS	907	53,79	70,73	-16,94	-0,24
BALEARS	1.155	64,01	95,68	-31,67	-0,33
Baleares	1.155	64,01	95,68	-31,67	-0,33
CANARIAS	2.182	59,43	72,95	-13,51	-0,19
Las Palmas	1.302	62,17	75,10	-12,92	-0,17
S.C.Tenerife	880	55,80	70,54	-14,75	-0,21
CANTABRIA	866	64,62	64,50	0,12	0,00
Cantabria	866	64,62	64,50	0,12	0,00
CASTILLA - LA MANCHA	6.725	91,30	81,41	9,89	0,12
Albacete	1.279	85,19	74,56	10,63	0,14
Ciudad Real	2.524	95,82	78,44	17,38	0,22
Cuenca	280	59,25	57,98	1,26	0,02
Guadalajara	628	80,04	85,25	-5,21	-0,06
Toledo	2.014	102,07	94,21	7,86	0,08
CASTILLA - LEON	4.841	68,76	63,51	5,24	0,08
Ávila	146	45,43	39,17	6,25	0,16
Burgos	1.715	82,83	71,08	11,75	0,17
León	970	71,28	82,39	-11,11	-0,13
Palencia	217	65,86	69,65	-3,79	-0,05
Salamanca	639	59,00	52,61	6,39	0,12
Segovia	184	71,29	62,01	9,28	0,15
Soria	78	50,26	60,91	-10,66	-0,17
Valladolid	675	57,80	56,84	0,96	0,02
Zamora	217	73,68	54,48	19,21	0,35
CATALUNA	5.516	60,57	69,33	-8,76	-0,13
Barcelona	3.830	56,25	68,54	-12,29	-0,18
Girona	684	73,47	76,66	-3,19	-0,04
Lleida	379	82,82	65,17	17,65	0,27
Tarragona	623	68,48	71,56	-3,08	-0,04
COMUNIDAD VALENCIANA	5.424	64,34	70,25	-5,91	-0,09
Alicante	2.313	64,93	66,05	-1,12	-0,02
Castellón	536	57,54	59,46	-1,92	-0,03
Valencia	2.575	65,41	75,43	-10,02	-0,13
EXTREMADURA	1.732	53,37	49,54	3,83	0,08
Badajoz	808	53,28	51,59	1,69	0,03
Cáceres	924	53,45	46,37	7,09	0,15
GALICIA	5.118	67,75	61,34	6,41	0,10
A Coruña	2.477	72,26	59,56	12,71	0,21
Lugo	309	49,51	45,10	4,41	0,10
Ourense	875	65,52	51,51	14,01	0,27
Pontevedra	1.457	67,24	72,06	-4,82	-0,07
MADRID	16.794	55,31	60,38	-5,07	-0,08
Madrid	16.794	55,31	60,38	-5,07	-0,08
MURCIA	2.095	60,11	60,85	-0,74	-0,01
Murcia	2.095	60,11	60,85	-0,74	-0,01
NAVARRA	1.028	71,23	63,90	7,33	0,11
Navarra	1.028	71,23	63,90	7,33	0,11
PAIS VASCO	5.423	80,82	70,37	10,45	0,15
Alava	601	95,93	73,70	22,23	0,30
Guipuzcoa	1.708	68,96	65,88	3,07	0,05
Vizcaya	3.114	86,34	71,93	14,41	0,20
LA RIOJA	377	43,37	63,85	-20,47	-0,32
La Rioja	377	43,37	63,85	-20,47	-0,32

**TASA DE FRECUENCIA
FRATERNIDAD-MUPRESA Vs TOTAL DEL SISTEMA**

CC.AA y Provincia	TASA DE FRECUENCIA (FRATERNIDAD- MUPRESA)	TASA DE FRECUENCIA (SISTEMA)	VARIACIÓN ABSOLUTA F-M Vs SISTEMA	VARIACIÓN porcentual F-M Vs SISTEMA
ANDALUCÍA	30,76	36,00	-5,24	-0,15
Almería	41,38	36,81	4,56	0,12
Cádiz	55,26	41,64	13,62	0,33
Córdoba	29,31	30,86	-1,55	-0,05
Granada	25,18	28,92	-3,74	-0,13
Huelva	48,17	36,63	11,54	0,32
Jaén	19,06	24,43	-5,37	-0,22
Málaga	37,13	42,60	-5,47	-0,13
Sevilla	24,04	35,29	-11,25	-0,32
ARAGÓN	28,07	29,61	-1,54	-0,05
Huesca	30,23	29,30	0,94	0,03
Teruel	17,09	26,90	-9,82	-0,36
Zaragoza	28,89	30,04	-1,16	-0,04
ASTURIAS	30,56	40,18	-9,62	-0,24
ASTURIAS	30,56	40,18	-9,62	-0,24
BALEARS	36,37	54,36	-17,99	-0,33
Baleares	36,37	54,36	-17,99	-0,33
CANARIAS	33,77	41,45	-7,68	-0,19
Las Palmas	35,33	42,67	-7,34	-0,17
S.C.Tenerife	31,70	40,08	-8,38	-0,21
CANTABRIA	36,72	36,65	0,07	0,00
Cantabria	36,72	36,65	0,07	0,00
CASTILLA - LA MANCHA	51,87	46,25	5,62	0,12
Albacete	48,40	42,36	6,04	0,14
Ciudad Real	54,44	44,57	9,87	0,22
Cuenca	33,66	32,94	0,72	0,02
Guadalajara	45,48	48,44	-2,96	-0,06
Toledo	57,99	53,53	4,47	0,08
CASTILLA - LEÓN	39,07	36,09	2,98	0,08
Ávila	25,81	22,26	3,55	0,16
Burgos	47,06	40,39	6,68	0,17
León	40,50	46,81	-6,31	-0,13
Palencia	37,42	39,57	-2,15	-0,05
Salamanca	33,52	29,89	3,63	0,12
Segovia	40,51	35,23	5,27	0,15
Soria	28,56	34,61	-6,05	-0,17
Valladolid	32,84	32,30	0,55	0,02
Zamora	41,87	30,95	10,91	0,35
CATALUÑA	34,41	39,39	-4,98	-0,13
Barcelona	31,96	38,94	-6,98	-0,18
Girona	41,74	43,56	-1,81	-0,04
Lleida	47,06	37,03	10,03	0,27
Tarragona	38,91	40,66	-1,75	-0,04
COMUNIDAD VALENCIANA	36,56	39,91	-3,35	-0,08
Allcante	36,89	37,53	-0,63	-0,02
Castellón	32,69	33,78	-1,09	-0,03
Valencia	37,16	42,86	-5,69	-0,13
EXTREMADURA	30,33	28,15	2,18	0,08
Badajoz	30,27	29,31	0,96	0,03
Cáceres	30,37	26,35	4,03	0,15
GALICIA	38,49	34,85	3,64	0,10
A Coruña	41,06	33,84	7,22	0,21
Lugo	28,13	25,62	2,51	0,10
Ourense	37,23	29,27	7,96	0,27
Pontevedra	38,20	40,94	-2,74	-0,07
MADRID	31,42	34,31	-2,88	-0,08
Madrid	31,42	34,31	-2,88	-0,08
MURCIA	34,15	34,57	-0,42	-0,01
Murcia	34,15	34,57	-0,42	-0,01
NAVARRA	40,47	36,31	4,16	0,11
Navarra	40,47	36,31	4,16	0,11
PAIS VASCO	45,92	39,98	5,94	0,15
Álava	54,51	41,87	12,63	0,30
Guipuzcoa	39,18	37,43	1,75	0,05
Vizcaya	49,06	40,87	8,19	0,20
LA RIOJA	24,64	36,28	-11,63	-0,32
la Rioja	24,64	36,28	-11,63	-0,32

CONCLUSIÓN

De la comparación de la evolución del **Índice de Incidencia y del Índice de Frecuencia**, se desprende que para el periodo comprendido entre 1999 a 2003, estos dos índices han sufrido una mejora sustancial en el ejercicio 2003 respecto de los años precedentes.

La evolución de los accidentes de trabajo, no ha seguido la misma línea de tendencia que la producida en los índices de Incidencia y Frecuencia, situación que viene explicada, por un incremento inferior de los A.T. con baja, frente al aumento de los trabajadores protegidos por esta contingencia.

Asimismo, la **duración media** de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, sigue la misma línea de tendencia que los accidentes de trabajo, al igual que sucede con la evolución de las jornadas no trabajadas.

Al analizar los componentes afectados por la siniestralidad, tales como recaudación, afiliación y prestaciones, observamos que mientras la siniestralidad ha aumentado en el último ejercicio, sus ratios han descendido.

Este comportamiento viene explicado por la mejora en el número de trabajadores protegidos en la Mutua, que ha supuesto un aumento del 12,68% respecto del mismo período anterior, y que se traduce en 150.034 trabajadores protegidos por contingencias profesionales.

El aumento de la afiliación, trae consigo un aumento de la recaudación, que ha supuesto un incremento de casi el 11%, es decir, 300 €uros más por trabajador protegido.

Esta situación de incremento en la afiliación y por ende de la siniestralidad, se constata también en el aumento de las prestaciones a nivel global, debido a que a mayor afiliación mayor probabilidad de siniestro, pero si desagregamos la variable prestación, observamos que mientras el pago delegado sufre un ligero aumento, es en el pago directo donde se produce un descenso, efecto este producido por el cambio de tendencia en la forma de pago surgida en el último trienio.

Es al analizar las prestaciones respecto a la recaudación, donde existe un decremento del ratio respecto del ejercicio 2002, situando a este, en valores no conocidos desde el año 1999.

Otro ratio que sufre variación en el ejercicio 2003, es el relativo al de las prestaciones respecto a los trabajadores protegidos, donde mientras en el ejercicio 2002 el coste de la prestación por afiliado se situaba en 52,90 €uros, para el año 2003, este se situó en 48,28 €uros por trabajador protegido.

PRINCIPALES MAGNITUDES DE SINIESTRALIDAD

AÑO 2003					
		Fraternidad- Muprespa	Sistema	Dif. Absoluta	Peso F-M s/ Sistema
	Total Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales	185.848	1.844.023	-	10,08%
(1)	Accidentes de Trabajo y Enf. Profesional con baja en jornada de trabajo	89.874	1.005.816	-	8,94%
	Accidentes de Trabajo con baja en jornada de trabajo	81.310	899.758	-	9,04%
	Índice de Incidencia	60,99	65,97	-4,98	-
	Índice de Frecuencia	34,65	37,48	-2,83	-
	Duración Media	24,10	s/d	-	
(2)	Trab. Protegidos por C.P.	1.333.192	13.638.924	-	9,77%
(3)	Cuotas Devengadas por C.P.	506.173.869,75 €	5.616.959.720,00 €	-	9,01%
(4)	Pago Prestación Tot	64.259.778,79 €	s/d	-	-
(5)	Pago Direc	11.222.729,00 €	s/d	-	-
(6)	Pago Delega	53.037.049,79€	690.684.530,00 €	-	7,68%
(4)/(3)x100	Ratio Prest.Total/Recaudación	12,72%	-	-	-
(5)/(3)x100	Ratio P.Directo/Recaudación	2,22%	-	-	-
(6)/(3)x100	Ratio P.Delegado/Recaudación	10,50%	12,30%	-1,80	-
(4)/(2)	Ratio Prest.Total/Trab.Protegido	48,28 €	-	-	-
(5)/(2)	Ratio P.Directo/Trab. Protegido	8,42 €	-	-	-
(6)/(2)	Ratio P.Delegado/Trab. Protegido	39,87 €	50,64 €	-10,77 €	-
(4)/(1)	Ratio Prest.Total/Siniestros	716,26 €	-	-	-
(5)/(1)	Ratio P.Directo/Siniestros	124,87 €	-	-	-
(6)/(1)	Ratio P.Delegado/Siniestros	591,39 €	686,69 €	-95,31 €	-

Nota: A la fecha de cierre de este informe, se desconoce los datos de Duración Media, Prestaciones Totales y de Pago Directo por A.T. y E.P. del total del Sistema del año 2003.



ANEXO I



